



DISTRITO ESCOLAR DE MARSHFIELD
4K - 6
MANUAL DE ESTUDIANTES Y PADRES
2019 - 2020

Mensaje de Bienvenida del Superintendente

Estimado Padre/Guardián,

Bienvenido al Distrito Escolar de Marshfield. Estamos ansiosos por trabajar con su hijo durante el año escolar 2019-20. Considere el siguiente Manual para estudiantes y padres, cuyo objetivo es servir de guía para ayudarlo a usted y a su hijo a tener un año escolar exitoso. Esperamos que se tome el tiempo de leer y revisar el contenido de este importante recurso.

Nuestras escuelas primarias tienen una sólida tradición de excelencia educativa y se esfuerzan continuamente por brindar un programa de instrucción aún mejor para nuestros estudiantes. Entendemos que los padres / tutores son socios esenciales en este proceso y lo alentamos a que se comunique con su escuela siempre que tenga una pregunta. Gracias por elegir el Distrito Escolar de Marshfield. ¡Esperamos otro gran año escolar!

Dr. Ryan Christianson
Superintendente de Escuelas

Aprobado por la Junta Educativa:

Tabla de Contenido

Prefacio	9
POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS	9
Política de no discriminación *	9
Procedimiento de Quejas de Discriminación en las Escuelas Públicas de Marshfield.....	9
Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes	10
Órdenes Judiciales	10
Quejas	10
Expedientes de Estudiantes.....	10
Derecho a Privacidad	10
ASISTENCIA	11
Inscripción	11
Asistencia	11
Leyes Reglamentarias de Asistencia a la Escuela	11
Ausencias Justificadas	11
Ausencias Injustificadas / Tardanzas.....	12
Absentismo Escolar	12
Salida	12
Salida Temprana	12
Anuncios de Clausura Escolar	13
Dejando la Escuela o los Terrenos Escolares.....	13
RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA	13
Conducta del Estudiante	13
Conducta del Estudiante en el Patio de Recreo	14
Conducta del Estudiante en el Autobús.....	14
Vestido y Aseo	16
Cuidado de la Propiedad	16
Comunicándose con los Maestros.....	16
Objetos de Valor del Estudiante	16
Uso de Teléfonos Escolares / Llamadas en la Escuela.....	17
Mochilas, Bolsos y Monederos	17
Bebidas y Meriendas	17
Taquillas y Ganchos.....	17
Baños	17
Servicio de Alimentos.....	18

EXPECTATIVAS ACADEMICAS.....	18
Plan de Estudios de Primaria	18
Integridad Académica	18
Evaluaciones de Primaria	19
Avance y Retención de Grado.....	21
Tarea	21
Tarjetas de Informe.....	21
Materiales de Instrucción.....	22
Instructores	22
Tecnología	22
Viajes Educativos	23
4K Currículo & Evaluación.....	23
ORIENTACION	24
Orientación.....	24
Evaluaciones de Servicio al Estudiante.....	24
Proceso de Selección, Intervención Breve y Derivación para Tratamiento (SBIRT)	24
Personas con Discapacidades y Dominio Limitado del Inglés *	25
Uso o Posesión de Drogas, Alcohol o Sustancias Controladas *	25
SALUD	25
Accidente, Lesión o Enfermedad.....	25
Servicios de Enfermería del Distrito	26
Primeros Auxilios	26
Inmunizaciones.....	26
Preocupaciones Especiales de Salud	26
Detección de Audición y Visión.....	27
Medicación*	27
Enfermedades Transmisibles por Contacto Directo	27
SEGURIDAD	28
Seguridad y Protección.....	28
Tarjetas de Emergencia	28
Guardias de Cruce y Patrulla de Seguridad.....	28
Armas*	28
Vigilancia por Video	28
Política de Acoso *	29
Política de Intimidación *	31

Informes Obligatorios	32
Puertas	33
Simulacros de Incendio y Tornado	33
Simulacros de Bloqueo Suave/Duro.....	33
TECNOLOGIA.....	33
Dispositivos de Comunicación Personal (PCD) y Otros Dispositivos Electrónicos *	33
Programa de aprendizaje personalizado 1: 1 de USDOM	34
Política de Uso Aceptable del Distrito	35
MISCELANEO.....	35
Visitantes	35
Voluntarios.....	35
Solicitud de Venta	36
Publicidad de Actividades No Relacionadas con la Escuela	36

Información Pública

Se puede encontrar información sobre el Distrito Escolar en el sitio web del Distrito www.marshfieldschools.org

DISTRITO ESCOLAR DE MARSHFIELD 2019-2020 CALENDARIO DE AÑO ESCOLAR

20, 21 & 26, 27 –
Desarrollo de Personal
Profesional, Reuniones
PLC, y Preparación

AGOSTO '19						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE '19						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

02 Día del Trabajo (vacaciones pagadas para maestros)
03 Primer día de escuela

OCTUBRE '19

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE '19

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

01 Fin de trimestre 1
04 No estudiantes; Personal Profesional día completo- Desarrollo Profesional y mantenimiento de registros
27-29 Vacaciones de Día de Acción de Gracias (28 Vacaciones Pagadas para Maestros)

DECEMBER '19

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

23-1 Vacaciones de Invierno

JANUARY '20

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

02 Escuela en sesión
20 No estudiantes; Personal Profesional día completo- Desarrollo Profesional y mantenimiento de registros
21 Fin de Trimestre 2

FEBRERO '20

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

17 No estudiante o personal

MARZO '20

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

25 Fin de Trimestre 3
27 Despido Temprano para estudiante (mediodía con almuerzo) Personal Profesional día completo- mantenimiento de registros
30-3 abril Vacaciones de Primavera

ABRIL '20

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

10 Despido Temprano para estudiante (mediodía con almuerzo) Personal Profesional día completo- Personal Profesional Deberes

MAYO '20

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

25 Día Conmemorativo (vacaciones pagadas para maestros)
31 Graduación

JUNIO '20

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

05 Fin de Trimestre 4; Ultimo día para estudiantes (11:30 sin almuerzo) Personal Profesional día completo- Personal Profesional Deberes
15 Escuela de Verano comienza

JULIO '20

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

24 Escuela de Verano termina

Directorio

El Distrito Escolar de Marshfield ofrece programas 4K en cooperación con proveedores locales de Pre escuela. Además de las políticas del distrito, cada centro cuenta con políticas y procedimientos de acuerdo con los códigos de Licencias del estado de Wisconsin para el cuidado de niños.

Si tiene preguntas sobre el Programa 4K que no están respondidas en este manual, comuníquese con el Director del sitio 4K para el programa al que asiste su hijo. Las preguntas relacionadas con el distrito escolar pueden ser dirigidas a:

Coordinador del Programa 4K/1010 E. 4th Street / 715-387-1101Kim Ziembo

Director 4K/510 Palmetto Avenue/715-384-8181Tiffany Scheer

Bright Horizons /601 N. Pine/ 715-387-7555

Director del Sitio..... Tonya Glamann

Child Care Centers of Marshfield /803 N. Peach / 715-384-4854

Director del Sitio.....Sue Babcock

Tiny Tiger Intergenerational Center /905 Tiny Tiger’s Court / 715-389-1721

Director del Sitio.....Sue Babcock

Grace Lutheran /11284 Highway 10 West / 715-676-2213

Director del Sitio..... Heather Stichert

YMCA-Pied Piper Child Development Center /410 W McMillan / 715-387-4900

Director del Sitio.....Amanda Blaskowski

Wood County Head Start /410 W McMillan Street / 715-421-2066 or 715-384-3552

Director del Sitio..... Larissa Dillenbeck

Notas Adicionales:

- Varios sitios ofrecen cuidado de niños antes y después de la clase, conocido como cuidado integral, para niños inscritos en un programa 4K. Consulte con el Director del sitio para obtener información y disponibilidad.
- Por razones de seguridad, los padres deben ir al aula para registrar la salida y recoger a sus hijos o deben dar permiso previo para que otros adultos recojan a un niño.

Directorio de Primaria

Grant Escuela Primaria / 425 W. Upham Street / 715-384-4747

Director Jeff Damrau

Subdirector Jillian Banser

Secretarias Tiffany Lenz & Brittney Heiman

Horario de Oficina Escolar: 7:15 a.m. – 3:45 p.m.

Lincoln Escuela Primaria / 1621 S. Felker Avenue / 715-387-1296

Director Brooke Bargender

Secretaria Sandra Staab

Horario de Oficina Escolar: 7:15 a.m. – 3:45 p.m.

Madison Escuela Primaria / 510 N. Palmetto / 715-384-8181

Director Tiffany Scheer

Secretaria Kathy Scheppler

Horario de Oficina Escolar: 7:15 a.m. – 3:45 p.m.

Nasonville Escuela Primaria / 11044 State Highway 10 / 715-383-1312

Director Char Ulrich

Secretaria Michelle Junco

Horario de Oficina Escolar: 7:00 a.m. – 3:30 p.m.

Washington Escuela Primaria / 1112 W. 11th Street / 715-387-1238

Director Jenna Southworth

Secretaria Lori Immerfall

Horario de Oficina Escolar: 7:15 a.m. – 3:45 p.m.

Horarios de Edificio

	Puertas Abren	Desayuno Servido	Puertas se Traban	Comienzo	Asistencia se Registra	Salida
Grant	7:30* 7:45*	7:30 – 7:50	8:00	7:45	8:00	2:45
Lincoln	7:30* 7:45*	7:30 – 7:50	7:55	7:45	8:00	2:45
Madison	7:30* 7:45*	7:30 – 7:50	8:00	7:45	8:00	2:45
Nasonville	7:15	7:15 – 7:35	7:55	7:40	7:55	2:40
Washington	7:30* 7:45*	7:30 – 7:55	8:00	7:45	8:00	2:45

*Estudiantes comiendo desayuno pueden entrar al edificio a las 7:30, todos otros estudiantes a las 7:45.

Prefacio

Este manual para estudiantes fue desarrollado para responder muchas de las preguntas más frecuentes que los alumnos y sus padres pueden tener durante el año escolar. Este manual resume muchas de las políticas oficiales y pautas administrativas de la Junta de Educación y el Distrito. En la medida en que el manual sea ambiguo o esté en conflicto con estas políticas y directrices, las políticas y directrices deberán controlar. Este manual entra en vigencia inmediatamente y reemplaza cualquier manual anterior del estudiante.

Política de No Discriminación *

** Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige la No Discriminación 2260 disponible en el sitio web del Distrito o al comunicarse con la oficina principal de la escuela.*

La Junta de Educación se compromete a brindar una oportunidad educativa igual para todos los estudiantes en el Distrito.

La Junta no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, credo, embarazo, estado civil, estado parental, orientación sexual, sexo (incluido el estatus transgénero, cambio de sexo o identidad de género) o discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje ("Clases protegidas") en cualquiera de sus programas y actividades estudiantiles.

Es la política de las escuelas que a ninguna persona se le puede negar la admisión a ninguna escuela pública en este distrito o negarle la participación, negarle los beneficios de, o ser discriminado en cualquier currículo, extracurricular, servicio de alumnos, recreativo u otro programa o actividad debido a la raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, credo, embarazo, estado civil o paternal de la persona, orientación sexual o discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje en cualquiera de sus programas y actividades estudiantiles.

El distrito alienta la resolución informal de quejas bajo esta política. Sin embargo, hay disponible un procedimiento formal de resolución de quejas para abordar las acusaciones de violaciones de la política en las Escuelas Públicas de Marshfield.

Procedimiento de Quejas por Discriminación de las Escuelas Públicas de Marshfield

Estudiantes que creen que se les ha negado igual acceso a las oportunidades educativas del Distrito de una manera inconsistente con esta política pueden iniciar una queja, y el proceso de investigación se establece a continuación. Iniciar una queja no afectará adversamente la participación de la persona reclamante en programas educativos o extracurriculares a menos que la persona que hace la denuncia presente la denuncia maliciosamente o con el conocimiento de que es falsa.

La Junta designa a las siguientes personas para que sirvan como Oficiales de Cumplimiento del Distrito.

Tracey Kelz
Directora de Servicios Estudiantiles
715-387-1101
kelz@marshfieldschools.org

Nicole Laber
Directora de Recursos Humanos
715-387-1101
labern@marshfieldschools.org

Derechos y Responsabilidades del Estudiante

Las reglas y procedimientos de la Escuela Primaria Marshfield están diseñados para permitir que cada estudiante obtenga una educación segura, ordenada y apropiada. Los estudiantes pueden esperar sus derechos a la libertad de expresión y asociación y a un trato justo siempre y cuando respeten esos derechos para sus compañeros y el personal. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de los maestros y obedezcan todas las reglas de la escuela. Los procedimientos disciplinarios cumplirán con los requisitos de la ley estatal y federal.

Los padres tienen derecho a saber cómo su hijo está teniendo éxito en la escuela y se les proporcionará información de manera regular y según sea necesario cuando surjan inquietudes. Muchas veces será responsabilidad del alumno entregar esa información. Si es necesario, se puede usar el correo o la entrega manual para asegurar el contacto. Se alienta a los padres a establecer una comunicación bidireccional con los maestros y el personal de apoyo de sus hijos al informar al personal sobre las sugerencias o inquietudes que pueden ayudar a su hijo a cumplir mejor sus objetivos educativos.

Los estudiantes deben llegar a la escuela a tiempo, preparados para participar en el programa educativo. Si por alguna razón esto no es posible, el estudiante debe buscar ayuda de cualquier miembro del personal.

Órdenes Judiciales

Para la protección del niño, el director debe conocer las órdenes judiciales en vigencia con respecto a la custodia y ubicación física de los niños junto con las órdenes de alejamiento contra los padres o tutores. Asegúrese de enviar una copia de cualquier orden judicial actual a la oficina para que la escuela pueda cumplirla. Los mensajes verbales o las notas escritas no son suficientes. También tenga en cuenta que a menos que tengamos una copia de una orden judicial que especifique los derechos de los padres del padre que no tiene la custodia, la escuela asumirá que ambos padres pueden continuar ejerciendo los derechos de los padres.

Quejas

Si los padres tienen una inquietud o una queja, se resuelven mejor en el nivel más inmediato: maestro o miembro del personal, luego el director y, por último, el Superintendente.

Expedientes de Estudiantes

Los registros de los estudiantes generalmente se consideran confidenciales según las leyes estatales y federales y no pueden divulgarse a terceros a menos que los padres del estudiante den su consentimiento por escrito; sin embargo, existen excepciones a la confidencialidad, y las solicitudes de registros dentro de estas excepciones pueden otorgarse sin el consentimiento por escrito de un padre. Si tiene preguntas sobre la confidencialidad de los registros de los alumnos y / o la divulgación de los registros de los alumnos a terceros, comuníquese con el Director de Servicios Estudiantiles o consulte la Política de la Junta 8330.

Los padres tienen el derecho de inspeccionar, previa solicitud, una encuesta o evaluación creada por un tercero antes de que la encuesta o evaluación sea administrada o distribuida por la escuela al estudiante. El padre tendrá acceso a la encuesta / evaluación dentro de un período de tiempo razonable después de que el director del edificio reciba la solicitud.

Derecho a la Privacidad

Grabación Digital – El uso de un dispositivo de grabación digital como una ayuda audiovisual ha demostrado ser eficaz como herramienta de enseñanza. Como tal, puede haber momentos durante el año escolar donde se usa un dispositivo de grabación en el salón de clases o en eventos musicales o deportivos. El Distrito Escolar de Marshfield ha adoptado una política que garantiza que los derechos de los estudiantes individuales no sean abreviados durante el proceso de grabación. Todos los padres y tutores tienen el derecho de excluir a su hijo de la participación o de que se publiquen imágenes en los medios. Los padres o tutores deben solicitar por escrito que su hijo sea excluido de las actividades de grabación digital en la escuela. La solicitud debe ser enviada al distrito.

Datos de Directorio – La información del directorio se puede dar a cualquier persona u organización para fines no comerciales cuando se solicite, a menos que los padres del estudiante objeten por escrito a la divulgación según lo requerido por la política escolar y las leyes estatales y federales. La Junta designa como "información de directorio" del estudiante: el nombre de un estudiante; fotografía; participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; altura y peso, si es miembro de un equipo atlético; fechas de asistencia; fecha de graduación; o premios recibidos.

ASISTENCIA

Inscripción

Las familias nuevas en el distrito deberán registrarse para obtener una Cuenta de Acceso Familiar de Skyward. Una vez que se complete la información requerida, se generará un correo electrónico con el inicio de sesión de la cuenta, la contraseña y un enlace para completar el proceso de registro.

Las computadoras están disponibles en cada Oficina de la Escuela Primaria o en la Oficina de la Junta de Educación en cualquier día escolar regular de 9 a.m. a 2 p.m. o con cita previa para registrarse en persona.

Las familias actuales deben actualizar la información sobre "Solicitar cambios" de Skyward Family Access según sea necesario. Esta recopilación de datos reemplaza el registro en línea. El formulario en línea de emergencia para estudiantes debe completarse cada agosto.

Asistencia

El trabajo exitoso en la escuela depende de varios factores, uno de los cuales es la asistencia regular. La ley estatal de asistencia escolar obligatoria estipula que todos los estudiantes entre las edades de 6 y 18 años deben asistir a la escuela durante el período completo y las horas cuando la escuela está en sesión hasta el final del período escolar, trimestre o semestre del año escolar en que él / ella cumple 18 años de edad.

Ausencias Justificadas

Para que una ausencia sea excusada por la administración, debe cumplir con la definición y los procedimientos de uno de los siguientes:

1. Enfermedad

Procedimiento de notificación: El padre o tutor del estudiante debe llamar a la oficina de la escuela antes de las 8:00 a.m. del día de la enfermedad. Una solicitud de tarea también se puede hacer en este momento. Nuestro correo de voz está activo las 24 horas del día para recibir mensajes. Si la oficina no ha recibido una llamada telefónica para excusar al niño por enfermedad ese día, el personal de la oficina intentará comunicarse con un padre / tutor por teléfono. (Una opción menos deseable es que el estudiante traiga una nota del padre o tutor justificando la ausencia al regresar a la escuela).

Verificación: la administración puede optar por verificar cualquier ausencia cuestionable con contactos telefónicos adicionales para el padre / tutor y / o personal médico.

Carta de excusa médica: Se puede requerir que una declaración escrita de un médico o profesional médico autorizado sea entregada a la oficina como un registro de la condición física o mental del estudiante. Dicha declaración se hará por escrito, indicará el período de tiempo para el cual es válida y no excederá los 30 días.

Eventos extracurriculares: los estudiantes que han estado fuera de la escuela debido a una enfermedad durante cualquier parte del día no pueden asistir a las actividades extracurriculares de esa noche sin permiso administrativo antes de la ausencia

2. Ausencia Justificada por Padre/Tutor

Definición: Basado en el Estatuto del Estado de Wisconsin 118.15 (3) [c], los padres / tutores están autorizados a excusar a sus hijos de la asistencia a la escuela por cualquier motivo o sin motivo, hasta un máximo de diez (10) días escolares en un año escolar, siempre que notifiquen a la escuela **por escrito antes de la ausencia**. (Un día escolar se define como todo o cualquier parte de un día escolar). Ejemplos de ausencias que se incluirían en esta categoría incluyen: citas médicas, vacaciones familiares, presentaciones ante el tribunal, servicios funerarios, juegos estatales de torneos, cacería y emergencias familiares.

Procedimiento de notificación: El padre o tutor del estudiante debe notificar a la oficina por escrito un día antes del momento de la ausencia.

Formulario de Recuperación Previo a Ausencia (s) Futura (s) Justificadas: Los estudiantes deben recoger, completar y regresar a la oficina un formulario de ausencia previa justificada antes del día de la ausencia, que indica al estudiante qué lecciones y tareas se perderán. El formulario también permite que los maestros estén al tanto de la próxima ausencia del estudiante. (Se requiere el formulario de ausencia previa justificada para los estudiantes que faltan tres (3) o más días consecutivos).

3. Excusa de Evento Escolar

Definición: Los estudiantes serán excusados para las excursiones patrocinadas por la escuela y las competencias atléticas ocasionales y otras competencias extracurriculares.

Procedimiento de notificación: los asesores, maestros o entrenadores informarán a los estudiantes sobre el evento planeado y la información respectiva transmitida a los padres / tutores.

Formulario de viaje escolar patrocinado por la escuela: Los maestros enviarán a casa un formulario de aviso y permiso para que el padre / tutor lo complete y firme. Los estudiantes luego devuelven sus formularios completados a su maestro de la clase.

4. Otras Ausencias

Definición: Puede haber ausencias que surgen de manera inusual además de las especificadas anteriormente. Para estas ausencias, la administración considerará las circunstancias individuales para determinar las expectativas y los requisitos asociados con la ausencia.

Ausencias Injustificadas/Tardanza

Una ausencia o tardanza injustificada es una que las autoridades escolares no aprueban. Todo el trabajo escolar y / o el tiempo perdido se compensará a discreción del maestro por los días ausentes. Los estudiantes con ausencias injustificadas o tardanzas se pueden considerar ausentes injustificados según se define en SS118.15-16. De acuerdo con la ley, los estudiantes pueden ser referidos al oficial de enlace policial que puede derivarlos a los Servicios Sociales o al Tribunal Municipal de Marshfield.

Absentismo Escolar

El Código Municipal de Marshfield define el absentismo escolar como cualquier estudiante que se ausenta o llega tarde a la escuela sin una excusa aceptable durante parte o la totalidad del día en que se celebra la escuela.

El absentismo escolar habitual se define en la ley estatal 118.15 como un estudiante ausente de la escuela sin una excusa aceptable durante parte o la totalidad de cinco días en que la escuela se lleva a cabo durante el semestre escolar. El absentismo escolar habitual será referido al Departamento de Servicios Humanos, o se emitirá una citación municipal.

Salida

Los estudiantes deben irse a casa tan pronto como sean despedidos. Los niños que no viajan en el autobús o que caminan a su casa deben recogerse no más tarde que las 3:00 p.m. en las áreas designadas.

Solo un padre / tutor o persona designada, por escrito por un padre / tutor, puede retirar a un niño del aula para que salga del edificio mientras la escuela está en sesión. Por razones de seguridad, el individuo que retire al niño del salón de clases debe ir a la oficina para registrar la salida y recoger a su hijo. Los procedimientos de registro pueden requerir que la persona muestre una identificación y / o firme un libro de registro.

Salida Temprana

A ningún estudiante se le permitirá salir de la escuela antes de la hora de salida sin una solicitud de un padre por escrito, en persona, o por teléfono, o una persona cuya firma esté archivada en la oficina de la escuela. Ningún estudiante será entregado a una persona que no sea un padre (s) o tutor legal sin una nota de permiso firmada por el padre (s) o tutor con custodia. Los formularios se envían a casa al principio del año para que los padres puedan comunicar dónde debe ir el niño en los días de salida temprano planificados y no planificados.

Anuncios de Cierre de la Escuela

Si el clima inclemente causa que la escuela se cierre por un día, el anuncio se hará por:

Canal 7 WSAW

Canal 9 WEAU

WDLB

Mensaje telefónico automático: los padres son responsables de actualizar su información de contacto

*En el caso de salida temprano, es importante que las familias se preparen. Asegúrese de que su familia tenga un plan en lugar de como su (s) hijo (s) llegarán a casa. Por favor prepare a su hijo con instrucciones especiales en caso de que la escuela sea cancelada durante el día escolar.

Dejando la Escuela o los Terrenos Escolares

La Escuela Primaria Marshfield opera en una política de "campus cerrado". Esto significa que los estudiantes no pueden salir de la escuela por la mañana después de llegar a la escuela. Esta regla se aplica a todos los estudiantes.

Un estudiante que necesita abandonar el edificio o los terrenos en cualquier momento durante el día escolar debe presentarse en la oficina. Un padre / tutor debe firmar la salida del estudiante fuera del edificio.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA

Conducta del Estudiante

Las escuelas de Marshfield se comprometen a mantener un ambiente académico ordenado y seguro. Se espera que los maestros creen un ambiente de aprendizaje positivo y mantengan el orden apropiado en el aula. Se espera que los estudiantes se comporten en el aula de una manera que les permita a los maestros llevar a cabo sus lecciones de manera efectiva y les permita a los estudiantes participar en actividades de aprendizaje en el aula. También se espera que los estudiantes cumplan con todas las reglas de comportamiento establecidas por la escuela y sus maestros.

Motivos para la Retirada de un Estudiante de la Clase

Las alteraciones que interrumpen el proceso de aprendizaje no pueden ser permitidos por cualquier profesor. Un maestro puede remover temporalmente a un estudiante de la clase del maestro si el estudiante viola el Código de Conducta en el Salón de Clase, la Política 5500 de la Junta. Además, el estudiante puede ser removido de la clase por un período de tiempo más largo a discreción del director. Un estudiante retirado de la clase también puede ser ubicado en un entorno educativo alternativo.

La retirada de un estudiante de la clase por violar el Código de Conducta del Salón o la colocación del estudiante en un entorno educativo alternativo no prohíbe a la escuela disciplinar más al estudiante por la conducta que causó la retirada o colocación incluyendo, pero no limitado a, la suspensión o expulsando al estudiante.

No es posible ni necesario especificar todo tipo de comportamiento impropio o inapropiado por el cual un maestro puede sacar a un alumno de la clase. Sin embargo, a continuación se incluyen ejemplos de las razones por las cuales un estudiante puede ser removido de la clase.

- Llegar a la clase repetidamente sin traer los materiales necesarios para participar en las actividades de la clase
- Posesión de propiedad personal no permitida por las reglas de la escuela o que sea perjudicial para la enseñanza y el aprendizaje de los demás.
- Muestra falta de respeto o desafío al maestro exhibido en palabras, gestos u otro comportamiento.
- Conducta inconsistente con el decoro de la clase e interfiere con la capacidad de otros para aprender. Tal comportamiento incluye, pero no se limita a, durmiendo en clase, falta de atención flagrante, u otro rechazo manifiesto o pasiva o incapacidad para participar en actividades de clase.
- Posesión o uso de un arma o elemento similar u otro objeto que pueda causar daños corporales a personas.
- Comportamiento que interfiere con el trabajo de una persona o el rendimiento escolar o crea un entorno de clase intimidante, hostil, acosadora u ofensiva.
- Discutir, burlar, hostigar, intimidar cibernéticamente, incitar o alentar una discusión o interrupción o posturas grupales para provocar altercados o enfrentamientos.
- Empujar, golpear u otro contacto físico inapropiado con un estudiante o miembro del personal.

- Interferir con el funcionamiento ordenado del aula al usar, amenazar con usar o aconsejar a otros a usar violencia, fuerza, coacción, amenazas, intimidación, miedo o medios disruptivos.
- Vestirse o arreglarse de una manera que represente un peligro para la salud o la seguridad, cause interferencia con el trabajo o cree un trastorno en el salón de clases.
- Restringir la libertad de otra persona para utilizar adecuadamente las instalaciones o el equipo del aula.
- Interrupciones repetidas en el aula, enfrentando al personal de manera argumentativa, haciendo ruidos fuertes o negándose a seguir instrucciones.
- Tirando objetos en el aula.
- Interrupciones repetidas, o violaciones de las reglas de la clase, o hablar excesivo o molesto.
- Comportamiento que causa que el maestro u otros estudiantes teman daño físico o psicológico.
- Daño intencional o robo de la propiedad de la escuela o propiedad de otros.
- Uso repetido de blasfemias.
- No informar el conocimiento de un arma, acoso o amenaza de violencia.
- Intencionadamente incendiando.
- Plagio o la falsificación de identificación o documentos escolares.
- Emitir una falsa alarma o informe falso.
- Ausencia o tardanza persistente.
- Uso no autorizado de propiedad escolar o personal.
- Ayudar a otra persona a violar una regla escolar.
- Violación de reglas específicas de clase o actividad.
- Posesión de una radio, "boom-box", televisión portátil, juguete electrónico, buscapersonas, teléfono celular, dispositivo de grabación o cualquier otro equipo electrónico sin el permiso del director.
- Violación de las reglas del autobús.
- Negarse a aceptar la disciplina.
- Conducta criminal.

Conducta del Estudiante en el Patio de Recreo

La seguridad y el bienestar de todos los niños es una prioridad; por lo tanto, no se tolerará el juego brusco y peligroso en el patio de recreo en ningún momento. Los siguientes son prohibidos:

- Lanzar bolas de nieve.
- Jugar esquivar pelota.
- Uso de pelotas de béisbol, softbols duras, pelotas de golf, cuchillos de juguete y pistolas de juguete.
- Consumo de comida.

La escuela proporciona equipos para el uso del patio de recreo. Las bicicletas deben colocarse en los portabicicletas. Se recomiendan cerraduras y cascos para bicicletas. Las bicicletas no deben ser montadas en la escuela ni los estudiantes deben andar en la bicicleta de otra persona. Patinetas y patines en línea no pueden ser utilizados en la propiedad de la escuela.

Las condiciones climáticas determinan si los estudiantes tienen recreo al aire libre. Se usan las siguientes consideraciones:

- Días cuando la temperatura / factor de enfriamiento es 0 grados Fahrenheit o menos.
- Días de aguanieve o lluvia.
- Veces cuando existe la amenaza de una tormenta severa.

Equipo deportivo personal, dispositivos electrónicos, juegos, juguetes, radios, etc. traídos de casa no son responsabilidad de la escuela y no deben traerse a la escuela.

Conducta del Estudiante en el Autobús

La administración escolar, el supervisor de transporte, los contratistas privados y los conductores de los autobuses o vehículos son responsables de mantener la disciplina y el orden en el vehículo mientras los estudiantes son transportados en vehículos propiedad del distrito o en vehículos y autobuses contratados.

- A. Un estudiante transportado por el distrito o por autobuses o vehículos contratados se conducirá de manera legal y ordenada en todo momento. El transporte seguro y eficiente de todos los estudiantes es considerado por esta junta escolar como de suma importancia. Con el fin de llevar a cabo este propósito y facilitar aún más el transporte ordenado y eficiente de los estudiantes, la junta escolar prohíbe específicamente la siguiente conducta de los estudiantes mientras se transporta en los autobuses o vehículos contratados.

- Conducta desobediente o imprudente hacia el conductor del autobús escolar.
- Moverse mientras el vehículo está en movimiento.
- Sacar la cabeza o las manos, o cualquier parte del cuerpo, fuera de las ventanas.
- Tirar objetos fuera de las ventanas.
- Ruidos inusualmente ruidosos o excesivos.
- Dañar el vehículo o su equipo. El padre o el alumno es responsable del reemplazo y / o reparación del equipo destrozado.
- Fumar en el autobús o vehículo.
- Pelear o participar en peleas en el autobús o vehículo.
- Usar lenguaje obsceno.
- Tirar basura en el autobús.
- Perturbar a los demás pasajeros.
- Comer o beber en los autobuses regulares de ruta.
- Uso o transporte de cuchillos, armas de cualquier tipo o apariencia, bebidas alcohólicas, medicamentos recetados, drogas ilegales o cualquier accesorio que pueda ser empleado en su uso.
- Cualquier otra conducta que prohíba o afecte adversamente el transporte ordenado y eficiente de los estudiantes.

B. Cuando el conductor del autobús no puede corregir la mala conducta, él / ella deberá reportar la violación al director de la escuela quien intentará resolver el asunto de manera informal.

1. Si el problema no se resuelve, el director de la escuela seguirá el procedimiento como se describe a continuación:

- PASO I: El director o su representante llamará al padre (s) o tutor del alumno y lo acompañará con una carta para animar a los padres o tutores a corregir el comportamiento de su hijo en el autobús escolar.
- PASO II: El director o su representante consultarán con el padre o tutor, el conductor y / o el supervisor de transporte para determinar el grado de disciplina necesario para corregir la infracción. Si los padres no se presentan para una conferencia dentro de tres días, el director o su representante invocará una sanción apropiada contra el infractor.
 - En el Paso I o el Paso II, el director o su representante, al revisar la gravedad de la ofensa, pueden restringir al estudiante infractor de viajar en el autobús por el período de tiempo que se considere necesario para corregir la situación.
- PASO III: Si los pasos anteriores no han corregido la situación, el delincuente (alumno) no se le permitirá viajar en el autobús escolar público durante el resto del año escolar actual. Sin embargo, se requerirá que el estudiante esté en la escuela.

2. Si los estudiantes de más de una escuela en el distrito están involucrados en un incidente en particular, se informará al administrador de cada estudiante involucrado. Conferirán sobre la acción disciplinaria tomada con los estudiantes.
3. Los padres y / o tutores y los estudiantes deben saber que en cualquiera de las acciones anteriores, tienen derecho al debido proceso.

Entrar y Salir de los Autobuses

- Un estudiante debe viajar en el autobús al que está asignado. Cualquier solicitud de excepción a esta regla debe ser hecha por el padre (s) o tutor al conductor del autobús o la terminal de autobuses.
- Si el estudiante no planea viajar en el autobús, el padre o tutor debe notificar al conductor o al terminal de autobuses por la mañana. El maestro debe ser informado si un niño no debe tomar el autobús a casa en la noche.
- El estudiante debe subir y bajar del autobús en la parada de autobús designada.
- El estudiante deberá esperar el autobús en el lugar designado por las autoridades escolares.
- Al cruzar la calle para abordar o salir del autobús, el estudiante debe pasar 10 pies por delante del autobús, pero solo después de que el conductor indique que es seguro cruzar.
- El estudiante debe subir y bajar del autobús en la parada de autobús designada.

Vestido y Aseo

** Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige el Vestido y el Aseo 5511 disponible en el sitio web del Distrito o poniéndose en contacto con la oficina principal de la escuela.*

Para mantener la seguridad de los estudiantes, evitar distracciones de aprendizaje y fomentar un ambiente de aprendizaje de alta calidad, se deben seguir las siguientes pautas con respecto a la vestimenta apropiada en la escuela. Los estudiantes que violan las directrices de vestimenta de la escuela tendrán que llamar a casa para que los padres podrán llevar ropa adecuada.

- No se pueden usar sombreros, pañuelos, cubiertas para la cabeza, capuchas o gafas de sol dentro de la escuela. Se pueden otorgar excepciones por razones religiosas o médicas.
- La ropa siempre debe cubrir completamente el torso desde arriba del escote del pecho hasta la mitad del muslo; no se deben mostrar los diafragmas.
- No se permiten prendas de vestir como blusas sin espalda, blusas sin tirantes, y blusas ajustadas sin mangas o tirantes.
- Se permitirán camisetitas sin mangas con una correa de aproximadamente 2 pulgadas.
- Se permitirán camisas con red de peces siempre que se use otra camisa debajo.
- Ropa y artículos personales que promueven o apoyan la intolerancia, alcohol, drogas, blasfemia, conducta sexual y violencia no serán permitidos en los terrenos de la escuela (incluyendo, entre otros, referencias culturales como 420).
- Pantalones y pantalones cortos se deben usar en la cintura – no deben hundirse.
- Zapatos o sandalias resistentes deben ser usados en todo momento - no se permiten chancas.
- Se requieren zapatos deportivos para las clases de educación física.

Cuidado de la Propiedad

Los estudiantes son responsables del cuidado de su propiedad personal. La escuela no será responsable por la pérdida de propiedad personal. Los objetos valiosos o irremplazables no deben traerse a la escuela. La escuela puede confiscar tales artículos y devolverlos a los padres del estudiante.

El daño o la pérdida de equipos e instalaciones escolares desperdician el dinero de los contribuyentes y socava el programa escolar. Por lo tanto, si un estudiante daña o pierde la propiedad de la escuela, el estudiante o sus padres deberán pagar por el reemplazo o daño. Si el daño o la pérdida fueron intencional, el estudiante también estará sujeto a la disciplina de acuerdo con el Código de Conducta. El daño criminal a la propiedad se considera motivo de suspensión o expulsión de la escuela.

Perdido y Encontrado

Los artículos encontrados en la escuela se colocan en una caja ubicada cerca de la oficina. Por favor asegúrese de etiquetar pertenencias de su hijo para que puedan ser devueltos si se encuentra. Periódicamente, los artículos no reclamados se donan a una organización benéfica local.

Comunicándose con los Maestros

Se alienta a los padres a que se comuniquen continuamente con el maestro de sus hijos y asistan a las conferencias de padres y maestros. Los padres pueden iniciar una reunión con un maestro individual o con todo el equipo en cualquier momento durante el año escolar. No espere hasta las conferencias de otoño para plantear preguntas o inquietudes; estos deben abordarse antes de la conferencia.

Los padres pueden contactar a los maestros por teléfono o por correo electrónico. Si llama a un maestro durante el día escolar, los padres deberán dejar un mensaje y el maestro devolverá la llamada lo antes posible.

Objetos de valor del estudiante

Se alienta a los estudiantes a no traer artículos de valor a la escuela. Los artículos como joyas, ropa cara y equipos electrónicos son blancos tentadores para el robo y la extorsión. La escuela no puede ser responsable de su custodia y no será responsable por robo, pérdida o daño a objetos personales.

Uso de Teléfonos de la Escuela / Llamadas en la Escuela

Los estudiantes solo pueden usar el teléfono de la oficina para emergencias (por ejemplo: no sentirse bien, tiempo de partido cancelado o retrasado, etc.). Los teléfonos son solo para uso de la oficina. Se les pide a los padres y tutores que limiten las solicitudes para transmitir mensajes a los estudiantes a menos que se trate de una emergencia. Esto evita la interrupción innecesaria de las clases.

Mochilas, Bolsas de Mensajero y Monederos

Los estudiantes pueden usar mochilas, bolsas de mensajero y monederos para llevar libros y útiles a la escuela y desde la escuela; sin embargo, por razones de seguridad, estos artículos deben permanecer en su salón de clase, en su gancho o en su taquilla durante el día escolar, a menos que los estudiantes vayan camino hacia y desde la clase de educación física o en excursiones.

Bebidas y Meriendas

El equipo académico de los maestros en cada grado puede establecer una hora de la merienda. Los estudiantes de primaria pueden traer una merienda saludable para tener durante este tiempo. De acuerdo con la política de bienestar de nuestro distrito escolar, no se permitirán refrescos, golosinas u otras meriendas que se consideren no saludables en ningún momento durante el día escolar, a menos que se trate de una ocasión especial aprobada por el maestro de la clase. Consulte con el maestro de su hijo sobre alergias / restricciones de alimentos específicos dentro del salón de clases.

Visite la página de bienestar estudiantil en el sitio web del distrito en <http://www.marshfieldschools.org/Page/413> para ver ejemplos de meriendas saludables.

Uso de Botella de Agua

Los estudiantes pueden tener botellas de agua en clase, pero deben cumplir con las siguientes pautas:

- Las botellas de agua deben tener tapas seguras.
- Los estudiantes no pueden compartir botellas de agua.
- Las botellas vacías deben llevarse a casa y reciclarse, limpiarse o desinfectarse para su reutilización de forma periódica.
- Los estudiantes que usan mal las botellas de agua estarán sujetos a acciones disciplinarias y pueden tener el privilegio de tener una botella de agua durante el día escolar revocada.

Taquillas y Ganchos

La Junta de Educación conserva la propiedad y el control posesorio sobre todas las taquillas de los estudiantes. Su uso se proporciona para la comodidad de los estudiantes. Se proporciona una taquilla para algunos estudiantes con el propósito de guardar libros, ropa y pertenencias. No se debe dejar dinero en las taquillas bajo ninguna circunstancia. Las taquillas serán inspeccionadas periódicamente para verificar su limpieza. Las taquillas pueden ser buscados por la administración o su designado / a.

Baños

Los baños se deben usar durante las horas fuera de clase tanto como sea posible; Sin embargo, si el uso es necesario durante el día escolar, las siguientes limitaciones aplican:

- Los estudiantes deben obtener permiso de su maestro de aula o miembro del personal supervisando.
- Los estudiantes deberán usar el baño más cercano a su salón de clases o área.
- Los baños no deben usarse para merodear.

Servicio de Alimentos

- La cafetería se proporciona a los estudiantes como un lugar para desayunar y comer un almuerzo caliente o frío.
- La Junta de Educación opera un programa de almuerzos escolares sin fines de lucro. El programa está subsidiado por el Gobierno Federal y debe cumplir con sus requisitos. El programa pretende ser un almuerzo bien equilibrado y no una cena completa.
- Los estudiantes deben tener un saldo positivo en su cuenta de almuerzo para poder comprar el almuerzo.
- Se espera que los alumnos limpien sus pertenencias en la cafetería.

Algunos estudiantes son elegibles para comidas a un precio reducido o sin cargo según el tamaño de la familia y el ingreso familiar. Los padres o tutores pueden presentar una solicitud enviando un formulario confidencial en línea o una copia en papel a la oficina de la escuela. El Director de Servicios de Alimentos procesa la aplicación y notifica a la familia sobre su elegibilidad. Se alienta a las familias a presentar una solicitud ya que el distrito recibe fondos federales. Toda la información y el estado de elegibilidad se mantienen estrictamente confidencial.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Plan de Estudios de Primaria

El plan de estudios se desarrolla usando estándares estatales y nacionales como las pautas. El plan de estudios se publica en el sitio web del distrito. Alentamos a los padres a ayudar a sus hijos en las siguientes áreas curriculares:

Lectura – Espere que su hijo lea todos los días en casa. Aliéntelos a leer de una variedad de materiales para obtener información y disfrutar.

Matemáticas – Ayude a su hijo a practicar las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división. Se espera que los estudiantes dominen estos para el final del 4 ° grado. Aliéntelos a resolver problemas cotidianos usando datos matemáticos, tiempo, medición y habilidades monetarias.

Ortografía – Se han desarrollado listas de nivel de grado de palabras específicas que toda persona debería saber. Se espera que cada niño deletree y escriba estas palabras con al menos 80% de precisión.

Ciencia Social – Los estudiantes aprenden sobre su mundo, pasado, presente y futuro a través de una variedad de proyectos y actividades. Discuta eventos actuales, proyectos y temas con su hijo para aumentar su comprensión.

Ciencia – Los estudiantes exploran el pensamiento científico, las habilidades y los conceptos en unidades temáticas durante todo el año. Discute y explica cómo las ideas científicas básicas impactan nuestras vidas.

Salud y Orientación – Los estudiantes aprenden sobre opciones saludables para el crecimiento y el desarrollo. Aliente una alimentación saludable, descansar lo suficiente y resolución de los problemas cotidianos con respeto y cortesía.

Educación Física – Las clases se enfocan en ejercicios y actividades que hacen que el cuerpo sea saludable y mantenga nuestro bienestar. Aliente a los estudiantes a realizar al menos 30 minutos de ejercicio todos los días y a limitar el tiempo de pantalla a una hora por día.

Arte – Los estudiantes aprenden conceptos de arte y desarrollan habilidades tanto en el aula como a través de clases con un maestro de arte. Asegúrese de visitar la Galería de Arte del Superintendente, donde se exhibe el arte de los estudiantes de las escuelas primarias durante todo el mes de octubre, enero y abril.

Música – La música general se enseña K-6. Los conciertos se llevan a cabo en diversas épocas del año. Los niños participan en un concierto de presentación al menos una vez al año. La orquesta comienza en el grado 5 y la banda en el grado 6 para los estudiantes interesados.

Integridad Académica

** Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige la Integridad Académica 5501 disponible en el sitio web del Distrito o al comunicarse con la oficina principal de la escuela.*

El Distrito Escolar de Marshfield valora muy positivamente la integridad académica y no permite ninguna forma de deshonestidad o engaño que aumente de manera injusta, impropia o ilegal una calificación en una tarea individual o en un curso.

Evaluaciones de Primaria

Los educadores profesionales recopilan evidencia del aprendizaje de los estudiantes de muchas maneras. Estos pueden incluir observaciones, pruebas de papel / lápiz, proyectos y listas de verificación. Los resultados de estas evaluaciones se comunican a los padres mediante boletines de calificaciones trimestrales, informes de progreso y mediante contacto directo, como conferencias de padres y maestros, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Además de las evaluaciones de la clase, los estudiantes también toman evaluaciones a nivel distrital en lectura, matemáticas y escritura. Esto asegura que los estudiantes están alcanzando los niveles de habilidad requeridos para su grado.

Los estudiantes en los grados K-6 reciben una variedad de evaluaciones en lectura y matemáticas. Se puede desarrollar un plan de aprendizaje personal para los estudiantes que tienen dificultades para desarrollar habilidades específicas. Los padres están incluidos en el desarrollo del plan de aprendizaje personal.

Todos los estudiantes toman evaluaciones de AimsWeb en el otoño, invierno y primavera. Estas breves evaluaciones evalúan los niveles de rendimiento de los estudiantes en habilidades de alfabetización y matemáticas y les permiten a los maestros tomar decisiones informadas al diseñar la instrucción para sus alumnos. Esta información se comparte con los padres.

Los estudiantes en los grados 4K-2 reciben la Evaluación de Habilidades de Alfabetización de Primaria (PALS) en el otoño y la primavera. Esta evaluación mide el progreso general en habilidades esenciales en lectura.

Los estudiantes en los grados 3-6 reciben el Inventario de Lectura Escolar varias veces al año. Esta evaluación computarizada da un número "Lexile" que indica el nivel de lectura del niño. El maestro del aula explicará este número a los padres y proporcionará un informe de calificación para cada alumno. Los estudiantes reciben una lista de libros sugeridos por su nivel de lectura.

El distrito además evalúa a estudiantes individuales cuando sea apropiado. Dado que estas son pruebas para un niño en particular y solo las administran especialistas de la escuela, ningún niño es evaluado antes de que el padre o tutor haya otorgado el permiso.

Horarios de Calificaciones

Todos los grados (K-12) operan en un programa de 4 trimestres; cada trimestre es de 9 semanas de duración. Los informes de progreso de la escuela primaria se enviarán por correo a los padres dentro de las primeras 6 semanas del primer trimestre para notificarles el nivel de desempeño actual de sus estudiantes. Durante el trimestre 2º, 3º y 4º, los padres de estudiantes que se arriesgan a realizar un progreso adecuado recibirán un informe de progreso. Se alienta a los padres a reunirse con los maestros y el personal de apoyo para desarrollar un plan de aprendizaje que resultará en una mejora. Los padres de cualquier estudiante pueden solicitar un informe de progreso para su hijo durante el segundo, tercer y cuarto trimestre. Los padres de los estudiantes en los grados 3-12 tienen acceso electrónico a las calificaciones a través del programa Skyward Acceso Familiar, por lo que los informes de progreso solo se enviarán a casa cuando se soliciten.

K-2 Escala de Calificación

Las siguientes marcas se utilizarán en cada categoría académica utilizando evaluaciones basadas en el currículo, listas de verificación de desarrollo / habilidades y observaciones de los maestros:

- A** - Avanzado: Supera los estándares
Su hijo ha avanzado a un nivel superior de comprensión y demostración del concepto o habilidad de manera independiente y consistente. Él o ella puede explicar claramente su pensamiento y el proceso para completar las tareas.
- P** - Cumple con los estándares
Su hijo entiende y demuestra el concepto o habilidad de nivel de grado de manera independiente y consistente.
- B** - Básico: Progresando sobre normas
Su hijo se está acercando a una comprensión del concepto o habilidad y necesita la guía de un maestro para completar las tareas.
- M** - Mínimo; Progreso Mínimo
Su hijo está empezando a entender y demostrar el concepto o la habilidad, pero necesita una gran cantidad de apoyo del maestro para trabajar en las tareas.

Escalas de Calificación para Grados 3-6

Las calificaciones con letras reflejan el logro de metas y objetivos curriculares específicos. La responsabilidad personal (habilidades sociales y de trabajo) no se tendrá en cuenta en la calificación de logro. Estos serán reportados por separado. Las calificaciones de logro se basan en una variedad de medidas tales como exámenes, proyectos, cuestionarios y evaluaciones a nivel de distrito. Cada maestro ha desarrollado un plan de calificación para identificarlos con más detalle. Se usará una escala de calificación ampliada en los boletines de calificaciones de la escuela intermedia y secundaria. Los porcentajes se redondearán al número entero más cercano antes de determinar la letra del grado.

- A** - Rendimiento avanzado: demuestra un rendimiento excelente o avanzado
90-100% y 3.5 - 4.0 Puntuación promedio de la rúbrica
- B** - Altamente competente: demuestra un logro sólido
80-89% y 2.8 - 3.4 Puntuación promedio de la rúbrica
- C** - Competente: demuestra logros aceptables
70-79% y 2.0 - 2.7 Puntuación promedio de la rúbrica
- N** - No pasa: no demuestra un logro aceptable
69% y menos y 1.9 - 0 Puntuación promedio de la rúbrica, intervención necesaria
- I** - Incompleto: El estudiante debe completar las evaluaciones y tareas requeridas dentro del marco de tiempo indicado por el maestro / director.

Arte, Música y Educación Física

Los estudiantes de Kindergarten, 1º y 2º grado recibirán calificaciones en estas áreas después del 2º y 4º trimestres; los estudiantes en los grados 3-6 recibirán calificaciones trimestrales.

Responsabilidad Personal

Las marcas de Responsabilidad personal reflejan las características de los alumnos motivados, respetuosos, trabajadores y responsables. Los estudiantes desarrollan estos hábitos a lo largo del tiempo, dado que tienen buenos modelos de conducta y oportunidades para ser más hábiles. Naturalmente, cada alumno tendrá fortalezas en muchas de estas áreas, pero asumimos la responsabilidad de nutrir estas cualidades en todos nuestros alumnos desde el jardín de infantes hasta la escuela secundaria. Son tan importantes que no queríamos mezclarlos con las calificaciones de logros, lo que nos lleva a preguntarnos en qué medida se consideraron estas cualidades en la calificación general del alumno. La responsabilidad personal consta de dos áreas: habilidades de trabajo y habilidades sociales. En los grados K-5, los estudiantes recibirán una calificación en cada una de las subcategorías de cada trimestre. En los grados 6-12, los estudiantes recibirán una calificación general de habilidades sociales y una calificación general de habilidades laborales para cada área temática en el boletín de calificaciones.

Calificaciones para Responsabilidad Personal

- 1 = **Ejemplar** en esta área; es un modelo para otros.
- 2 = **Haciendo un buen trabajo** en esta área; cumple con las expectativas de nivel de grado.
- 3 = **Necesita mejorar** en esta área; necesita frecuentes recordatorios y redirección.

Habilidades Sociales

- * Respeto a los demás y a la propiedad.
- * Se responsabiliza por sus propias acciones.
- * Busca soluciones positivas a los problemas.
- * Practica el autocontrol.

Habilidades Laborales

- * Organizado y preparado para la clase.
- * Sigue instrucciones y participa.
- * Presta atención.
- * Completa tareas y usa el tiempo sabiamente.
- * Muestra esfuerzo para producir trabajo de calidad.

Programas de Apoyo Educativo

Los padres, maestros o directores recomiendan a los estudiantes para estos programas. Los estudiantes pueden recibir desarrollo de habilidades adicionales en lectura y matemáticas a través de instrucción en grupos pequeños y modificaciones en el aula. También pueden recibir apoyo académico general si corren el riesgo de fallar. Los padres serán invitados a participar en una reunión para desarrollar un Plan de Aprendizaje Personal para su hijo.

Enriquecimiento Académica

En algunos casos, un estudiante puede necesitar instrucción en niveles que son significativamente más altos que la ubicación de grado del niño. Los padres o maestros pueden solicitar una reunión para revisar el perfil de aprendizaje del niño y analizar las opciones de enriquecimiento disponibles en la escuela y el distrito. Las solicitudes deben pasar por el director del edificio. Los padres serán invitados a participar en una reunión para desarrollar un Plan de Aprendizaje Personal para su hijo si se cumplen los requisitos de elegibilidad. Una copia de la guía del Programa para Dotados y Talentosos se publica en el sitio web del distrito en Currículo.

Avance y Retención de Grado

La misión del Distrito Escolar de Marshfield es proporcionar un ambiente que cultiva el máximo potencial estudiantil. Con el fin de determinar si un estudiante ha cumplido con éxito las expectativas académicas para avanzar al próximo nivel de grado, el Distrito Escolar de Marshfield considerará una amplia gama de factores. Este enfoque proporciona al estudiante múltiples medios para demostrar el dominio académico. Estos incluyen calificaciones de exámenes, criterios de rendimiento académico y recomendación del docente. Para los estudiantes que luchan por cumplir con las expectativas del nivel de grado, se le enviará al director una referencia de servicios de apoyo. Un equipo, incluidos los padres, se reunirán para desarrollar un Plan de aprendizaje personal para el alumno. Este plan está diseñado para acelerar el rendimiento estudiantil al proporcionar servicios intensivos y personalizados directamente al estudiante. Los padres tendrán oportunidades continuas de estar informados sobre el progreso de sus estudiantes y sobre cualquier decisión con respecto a la posible retención. El director toma la decisión final sobre el avance o la retención del grado.

Tarea

La tarea es un medio para ampliar la base de conocimientos de un estudiante; por lo tanto, es apropiado y necesario para que los estudiantes completen tareas alineadas con los objetivos de aprendizaje esenciales. Esto puede incluir trabajo dirigido por el maestro para recuperar las tareas perdidas, promover investigaciones adicionales sobre un tema determinado y fortalecer la práctica independiente y los hábitos de estudio. Los maestros diseñan las tareas asignadas con las siguientes consideraciones:

- cantidad total de tiempo requerida para completar todas las asignaciones hechas por los maestros en un nivel de grado determinado por la colaboración del maestro,
- la comprensión adecuada del alumno de las expectativas con respecto a la tarea,
- limitaciones intelectuales, físicas y emocionales del alumno.

Los padres son socios en establecer buenos hábitos de tarea. Se sugieren las siguientes técnicas:

- proporcione tiempo para lectura de ocio, operaciones de matemáticas y ejercicios de ortografía en las noches en que no se asigna ningún trabajo asignado,
- tenga un área silenciosa y bien iluminada sin distracciones,
- establezca un tiempo para la tarea,
- tenga materiales de referencia y escritura disponibles para el estudiante (diccionario, papel, lápices, etc.),
- dese cuenta de que la cantidad de tiempo requerido por semana para la tarea probablemente aumentará a medida que el estudiante progresa a través de los grados.

Los rangos de tiempo promedio para la tarea en diferentes niveles son los siguientes:

20-30 minutos por noche en grados 1-2-3
20-60 minutos por noche en grados 4-5-6

Contacte al maestro cuando haya preguntas o inquietudes sobre la cantidad o el tipo de tarea.

Boletín de Calificaciones

Boletines de Calificaciones se distribuirán durante la semana siguiente al final de cada período de calificaciones de 9 semanas. Los informes de progreso de medio término de la escuela primaria se enviarán a los padres dentro de las primeras 6 semanas del primer trimestre para notificarles sobre los logros actuales de sus alumnos. Durante el 2°, 3° y 4° trimestres, los informes de progreso solo se enviarán a los estudiantes que reciban calificaciones por debajo del promedio o reprobatorias. Estos se enviarán por correo a casa, y se anima a los padres a reunirse con el personal para desarrollar un plan de mejora. En todos los demás casos, los padres pueden solicitar un informe de progreso al hablar directamente con el maestro de la clase. Los padres de los estudiantes en los grados 3-6 tendrán acceso electrónico a las calificaciones a través del programa Skyward Family Access.

Materiales de Instrucción

Los libros son proporcionados por la Junta de Educación. Para ayudar a sufragar el costo de los materiales de instrucción, la tarifa del estudiante es de quince dólares. Se aplicará una multa en los casos en que se haga daño intencional o extenso a los libros o cuando se pierdan libros. Los estudiantes que se muden antes de que termine el año o que ingresen tarde en el año, tendrán sus tarifas ajustadas por el director. El ajuste por reembolsos o cargos se aplicará de la siguiente manera:

Inscripción o Retiro	Reembolso	Cargo
Un mes o menos	70%	30%
Cuatro meses o más de un mes	50%	50%
Más de cuatro meses	0%	100%

El padre / tutor será responsable de pagar los libros dañados o perdidos.

Instructores

Las clases se imparten en los siguientes temas para los alumnos de los grados K-6:

- Arte - Profesor de arte con licencia
- Artes de comunicación (lectura, ortografía, escritura a mano, inglés, escritura y comprensión auditiva) - Maestro de la clase primaria
- Orientación: asesor de orientación con licencia o trabajador social
- Salud - Maestro de la clase primaria
- Matemáticas - Maestro de la clase primaria
- Música - Profesor de música con licencia
- Educación Física - Maestros de Educación Física Licenciados y Maestros de Aulas de Primaria
- Ciencia - Maestro de la clase primaria
- Ciencias sociales - Maestro de la clase primaria

Tecnología

El Distrito Escolar de Marshfield integra el uso de la tecnología y la alfabetización digital y la educación ciudadana en el plan de estudios en todos los grados y áreas temáticas.

La tecnología puede transformar la enseñanza y el aprendizaje. La tecnología está vinculada a muchos de los recursos educativos del distrito utilizados en el aula. Esto incluye recursos principales y suplementarios, evaluaciones digitales y equipos tecnológicos.

A lo largo del plan de estudios y dentro de la instrucción, los estudiantes podrán encontrar, evaluar, utilizar, compartir y crear contenido utilizando tecnologías de la información e Internet. Los estudiantes aprenden las normas de comportamiento apropiado y responsable con respecto al uso de la tecnología.

El Distrito Escolar de Marshfield brinda acceso a dispositivos electrónicos, redes, internet y recursos en línea. El distrito ha establecido políticas para asegurar el uso apropiado de estos recursos.

El Distrito Escolar de Marshfield mantiene una Política de uso aceptable integral, 7540 y 7540.03 que se aplica a todos los estudiantes.

Viajes Educativos

Los viajes educativos son actividades académicas que se llevan a cabo fuera de la escuela. Ningún estudiante puede participar en ningún viaje patrocinado por la escuela sin el consentimiento de los padres. Los viajes educativos deben ser una extensión del plan de estudios y se espera la participación de los estudiantes. Al asistir a los viajes educativos, se espera que los estudiantes se comporten como si estuvieran en clase, y se aplicarán las consecuencias de comportamiento. Es imperativo que los estudiantes actúen responsablemente y que sigan todas las instrucciones dadas por CUALQUIER adulto que sea parte del viaje. Además, si su hijo toma medicamentos, actualice a la maestra para que se puedan hacer los planes adecuados para administrar la medicación de su hijo.

4K Currículo y Evaluación

Currículo

El plan de estudios se basa en el Modelo de Estándares de Aprendizaje Temprano de Wisconsin. Cada programa ha desarrollado actividades y experiencias específicas que están alineadas con estos estándares y con las expectativas del kínder del distrito. Estos son monitoreados de cerca por el distrito escolar.

Principios Rectores:

1. Todos los niños son capaces y competentes.
2. El aprendizaje y desarrollo temprano de un niño es multidimensional.
3. Las expectativas para los niños deben guiarse por el conocimiento del crecimiento y desarrollo del niño.
4. Los niños son individuos que se desarrollan a diferentes velocidades.
5. Los niños son miembros de grupos culturales que comparten patrones de desarrollo.
6. Los niños exhiben una gama de habilidades y competencias dentro de cualquier área de desarrollo.
7. Los niños aprenden a través del juego y la exploración activa de su entorno.
8. Los padres son los educadores principales y los cuidadores y educadores más importantes de los niños.

Estándares de aprendizaje temprano de Wisconsin

1. **Desarrollo físico y de salud**- incluye conocimientos y actividades que promueven una vida saludable, seguridad, ejercicio y nutrición. Se enfatiza la coordinación, el equilibrio, control muscular grande y pequeño y el uso de todos los sentidos para mejorar el aprendizaje.
2. **Desarrollo social y emocional**- incluye los sentimientos de los niños sobre ellos mismos y los demás, su capacidad para establecer relaciones, el interés y las habilidades necesarias para mantener relaciones positivas con adultos y niños, la capacidad de comprender la perspectiva y los sentimientos de los demás y las habilidades necesarias para tener éxito en un ambiente grupal. Las relaciones tempranas de los niños son la base para la competencia social y emocional y el desarrollo cognitivo.
3. **Desarrollo del Lenguaje y Comunicación** - Se refiere a la capacidad de desarrollo de los niños a expresar e interpretar el significado. Esto se refleja en su progreso en escuchar y comprender, hablar y comunicarse, y la alfabetización temprana.
4. **Enfoques de aprendizaje**- esto reconoce que los niños abordan el aprendizaje de diferentes maneras y enfatiza el desarrollo de actitudes y disposiciones positivas para adquirir información. Incluye la curiosidad del niño sobre el mundo y la receptividad a nuevas tareas y desafíos; iniciativa, concentrarse en la tarea y prestar atención; imaginación e invención; y habilidades cognitivas.
5. **Cognición y conocimiento general**- esto reconoce la búsqueda de significado por parte de los niños como base para el desarrollo intelectual. Se refleja en la curiosidad de los niños sobre el mundo y el desarrollo de su capacidad para adquirir, organizar y utilizar la información en formas cada vez más complejas para satisfacer esa curiosidad. Los niños participan y aprecian las artes para expresar ideas y sentimientos. Los componentes principales incluyen matemáticas y el pensamiento lógico, el pensamiento científico y resolución de problemas, y comprensión de los estudios sociales.

Evaluación

Así como los niños se desarrollan en diferentes etapas, el aprendizaje tiene lugar a diferentes ritmos. Las evaluaciones informales indican a los maestros el progreso de un niño o sus necesidades de aprendizaje. Estas evaluaciones toman muchas formas. Todos los 4K estudiantes tomarán la Evaluación de Habilidades de lectura primaria (PALS) en el otoño, invierno y primavera para monitorear el progreso en las primeras habilidades de lectura y alfabetización. Los resultados serán compartidos con los padres.

Informes de Progreso y Conferencias de Padres

Los padres de los estudiantes de 4K recibirán informes de progreso cada trimestre. Se llevarán a cabo conferencias con los padres de todos los niños y se pueden programar con anticipación para la conveniencia de los padres o según sea necesario.

ORIENTACION

Orientación

Las lecciones de orientación se enfocarán en las habilidades para el aprendizaje y las habilidades para promover el manejo apropiado de las emociones y la comunicación en entornos personales, sociales y académicos para la seguridad y el éxito académico.

A continuación se enumeran algunos de los servicios disponibles para los estudiantes de la oficina de orientación:

Lecciones en el salón de clases: cada clase tendrá lecciones de orientación durante todo el año escolar. Las lecciones se enfocarán en muchos aspectos sociales y habilidades. Por favor, póngase en contacto con nuestros consejeros para más detalles.

Asesoramiento: asesoramiento e información grupal e individual para uso personal.

Programación: información relativa a la selección de cursos, habilidades sociales, intimidación, AODA, etc.

Registros - Registros de progreso escolar, incluidos puntajes y calificaciones de exámenes.

Damos la bienvenida a los estudiantes a hacer uso de estos y otros servicios de oficina de orientación.

Evaluaciones de Servicio al Estudiante

Las siguientes evaluaciones se pueden dar a los estudiantes según sea necesario:

1. Escala de Clasificación de Gravedad del Suicidio de Columbia (CSSRS)
Se utiliza para detectar el riesgo de suicidio en niños y adolescentes.
2. GAIN-SS (Evaluación Global de las Necesidades Individuales - Evaluación Corta)
Esta es una evaluación de dieciséis preguntas para estudiantes que es la parte inicial del proceso SBIRT que evalúa la salud mental, abuso de sustancias y manejo de la ira.

Proceso de selección, intervención breve y derivación para tratamiento (SBIRT)

Los estudiantes que presentan las siguientes conductas pueden ser referidos para completar el programa educativo SBIRT del Distrito Escolar de Marshfield:

Ausentismo Escolar
Suspensión
Intimidación
Preocupaciones Académicas
Disciplina / referencias de comportamiento

Los estudiantes que presentan los siguientes comportamientos deben ser referidos para completar el programa educativo SBIRT del Distrito Escolar de Marshfield:

AODA Uso / Posesión Violación
Violación de código de actividad / deporte
Preexpulsión

Los padres tienen el derecho de excluir a sus hijos de esta evaluación por escrito a la administración.

Personas con Discapacidades y Dominio Limitado del inglés *

**Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige a las Personas con Discapacidades 2260.01 y Competencia en el Idioma Inglés 2260.02 disponible en el sitio web del Distrito o comunicándose con la oficina principal de la escuela.*

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación estipulan que ninguna persona será discriminada por una discapacidad. Esta protección se aplica no solo al estudiante sino a todas las personas que tienen acceso a los programas e instalaciones del Distrito.

Un estudiante puede acceder a los servicios de Educación Especial a través de la evaluación adecuada y el procedimiento de colocación. La participación de los padres en este procedimiento generalmente se requiere. Más importante aún, la escuela alienta a los padres a ser participantes activos. Para consultar sobre los programas y servicios de Educación Especial, un padre debe comunicarse con el Director de Servicios Estudiantiles.

Si un estudiante es identificado y evaluado como Aprendiz del Idioma Inglés (ELL) y se determina que es elegible para recibir servicios, el Distrito enviará un aviso por escrito al padre del estudiante dentro de los treinta (30) días del inicio del año escolar o dentro de dos (2) semanas de evaluación (si el estudiante no es identificado antes del comienzo del año escolar). Se hará todo lo posible para obtener el permiso de los padres del estudiante para colocar al estudiante en la programación de instrucción de idiomas antes del comienzo del año escolar o tan pronto como sea posible después de la identificación. El aviso incluirá la información requerida por la ley.

Uso o Posesión de Drogas, Alcohol, o Sustancias Controladas*

**Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige el Uso de tabaco por estudiantes 5512 y la prevención de drogas 5530 disponible en el sitio web del Distrito o poniéndose en contacto con la oficina principal de la escuela.*

Fumar, el uso de otros productos de tabaco, similares a los productos de cigarrillos, mascar tabaco, rapé, cigarros, vaporizadores, alcohol y otras drogas están prohibidos en la propiedad del distrito escolar. Esto incluirá edificios escolares, terrenos de la escuela, vehículos propiedad de la escuela o vehículos arrendados por la escuela.

La Junta de Educación se compromete a proporcionar a los estudiantes, el personal y los visitantes un entorno libre de alcohol, tabaco y drogas. La conciencia y responsabilidad de los padres de asegurar que nuestras escuelas permanezcan libres de alcohol, tabaco y drogas es imperativo para la misión del distrito con respecto a las escuelas libres de drogas. Si los padres no aceptan esta responsabilidad y se sospecha que contribuyen a la delincuencia de un menor, pueden ser referidos a un oficial de enlace de la policía escolar para una posible multa municipal por contribuir a la delincuencia de un menor.

Los estudiantes que violen el código de conducta del estudiante deben completar el programa educativo de selección AODA SBIRT del Distrito Escolar de Marshfield. Los estudiantes y padres tienen el derecho de optar por no participar en cualquier evaluación a costa de perder la elegibilidad para participar en cualquier programa patrocinado por la escuela en el futuro. La elegibilidad futura depende de la finalización exitosa de la evaluación SBIRT.

Si un estudiante enfrenta expulsión y acepta participar en el programa educativo de evaluación AODA SBIRT del Distrito Escolar de Marshfield, designado para ayudar a los estudiantes a lidiar con problemas de alcohol y otras drogas, la revisión de expulsión puede suspenderse hasta que participe con éxito en el programa. La participación en el programa incluye completar una evaluación de alcohol y otras drogas y cumplir con las recomendaciones hechas por el coordinador del programa. Si el alumno o padre se niega a participar en el programa educativo AODA del Distrito Escolar de Marshfield o no completa la evaluación SBIRT, entonces el alumno será considerado para expulsión. Esto incluiría la posesión, venta o entrega de las sustancias enumeradas anteriormente.

SALUD

Accidente, Lesión o Enfermedad

Es extremadamente importante que los padres / tutores proporcionen a la oficina de la escuela los números de teléfono actuales de casa, trabajo y emergencia que se utilizarán en caso de que un alumno se enferme o se lesione durante el día escolar. Los estudiantes enfermos o lastimados que no pueden participar en las actividades rutinarias de la clase serán mandados a casa. Los niños con fiebre conocida de 100 grados Fahrenheit o más y quejándose de no sentirse bien serán mandados a casa. El estudiante debe permanecer en casa por 24 horas después de que la fiebre se haya resuelto (sin el uso de medicamentos para reducir la

fiebre) y otros síntomas se hayan detenido.

Todas las lesiones deben ser reportadas a un maestro o al personal de la oficina. Si es menor, el estudiante será tratado y puede regresar a la clase. Si se requiere atención médica, la oficina seguirá los procedimientos de emergencia de la escuela.

Un estudiante que se lastima o enferma durante el día escolar debe solicitar permiso del maestro para ir a la oficina. Ningún estudiante será liberado de la escuela sin el permiso apropiado de los padres.

Un estudiante que ha sido diagnosticado con una conmoción cerebral debe consultar con la administración (o su designado) para coordinar el regreso al salón de clases. La administración (o su designado) consultará con el entrenador atlético del distrito o la enfermera de la escuela con respecto a las estrategias académicas adecuadas con respecto a las lesiones por conmoción cerebral.

Servicios de Enfermería del Distrito

Una enfermera del distrito puede visitar la escuela para discutir cualquier problema de salud del estudiante que pueda surgir. A petición, una enfermera puede hacer visitas a domicilio para ayudar a la familia y la escuela a satisfacer las necesidades de un niño.

Primeros Auxilios

Los primeros auxilios brindados en la escuela son solo para atención temporal. No importa cuán leve sea la lesión, el padre debe verificar la lesión en el hogar y proporcionar más cuidados, o consultar a un médico si es necesario.

Inmunizaciones

La ley estatal requiere que todos los estudiantes de escuelas públicas y privadas presenten evidencia escrita de vacunas contra ciertas enfermedades dentro de los 30 días escolares de admisión. Estos requisitos pueden renunciarse solo si se presenta una renuncia de condena por motivos de salud, religiosos o personales debidamente firmados con la escuela.

Inmunizaciones necesitadas para entrada a la escuela

4 DTaP/DTP/DT/TD

4 Polio

2 MMR – Sarampión, Paperas, y Rubeola (Sarampión Alemán)

3 Hepatitis-B

2 Varicela (o historia de enfermedad)

Su médico de familia puede proporcionar vacunas con cita previa. Las inmunizaciones también son dadas por el Departamento de Salud del Condado de Wood en los siguientes lugares si su hijo no tiene cobertura de seguro para inmunizaciones:

MARSHFIELD CITY HALL PLAZA
630 SOUTH CENTRAL AVENUE
715-387-8646 Solo con cita.

WISCONSIN RAPIDS WOOD COUNTY COURTHOUSE ANNEX
184 SECOND STREET NORTH
715-421-8911 Favor de llamar para horario de clínica.

Preocupaciones Especiales de Salud

Si su hijo tiene una preocupación o problema de salud especial, es importante que esta información se transmita al maestro o enfermera del distrito. Esto ayudará al personal a ayudar a su hijo en las actividades escolares normales y en satisfacer cualquier necesidad de salud. Los padres de los estudiantes de 4K deben hablar sobre las necesidades de salud y los medicamentos con el director o el personal de las instalaciones donde asiste su hijo.

Detección de Audición y Visión

El programa de detección de audición ocurre en el otoño. Los estudiantes en los grados K, 1, 2 y 3 son evaluados por voluntarios entrenados. La enfermera del distrito vuelve a evaluar a los estudiantes que muestran posibles pérdidas auditivas. Los padres de niños con problemas de audición serán notificados por correo y se les aconsejará que reciban una evaluación adicional.

Los estudiantes en los grados K, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 serán evaluados para la pérdida de la visión a distancia. Este programa se ofrece en el otoño para proporcionar el tiempo adecuado para tomar las medidas correctivas necesarias durante la primera parte del año escolar. Los padres son notificados por correo si su hijo muestra una posible pérdida de visión. La pronta atención a un problema de visión es de vital importancia para el éxito escolar de su hijo. Las pruebas de detección no incluyen pruebas de visión de cerca y no son un sustituto de la atención oftalmológica regular. Tanto los exámenes de audición como los de visión pueden ser solicitados por los padres en cualquier momento.

Otros Servicios

El examen de escoliosis se realiza en el octavo grado para niños y en los grados 6 y 7 para niñas. Los niños con necesidades especiales pueden beneficiarse de los servicios de un terapeuta del habla, físico u ocupacional, psicólogo escolar, consejero escolar o, en el caso de una enfermedad prolongada, un instructor para recluso en casa.

La oficina de la escuela proporcionará más información sobre las necesidades especiales de su hijo. Si su hijo tiene un problema de salud específico, es útil notificarlo a la enfermera del distrito (384-4747, extensión 2109) antes de que comience la escuela. Esto asegura que las necesidades de su hijo se cumplan en la escuela.

Si su hijo no está en los grados incluidos para una prueba de detección y usted tiene una inquietud, envíe una nota al maestro para solicitar una prueba.

Medicación*

**Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige la Administración de Medicamentos / Atención de Emergencia 5330 disponible en el sitio web del Distrito o poniéndose en contacto con la oficina principal de la escuela.*

Se requerirá la autorización por escrito de un médico y un padre para que el personal de la escuela distribuya medicamentos recetados. Los medicamentos sin receta se dispensarán solo con la autorización por escrito de un padre o tutor. Este formulario de autorización está disponible en la oficina principal de cada escuela o en el sitio web del distrito. La autorización debe identificar la medicación, la dosis y la frecuencia de administración.

Los medicamentos recetados que se administrarán en la escuela deben estar en un frasco etiquetado por la farmacia. Los frascos de medicamentos duplicados para uso escolar están disponibles en las farmacias locales si se solicitan. Los medicamentos sin receta deben estar en el envase original etiquetado y etiquetados con el nombre del estudiante. Se recomienda encarecidamente el transporte de todos los medicamentos por parte de los padres. Los padres deben traer a la escuela medicamentos con sustancias controladas.

El personal de la escuela no proporciona ningún medicamento a los estudiantes sin cumplir con los criterios anteriores. Los estudiantes de primaria no pueden administrar sus propios medicamentos a excepción de los inhaladores.

Enfermedades Transmisibles por Contacto Directo

En el caso de enfermedades contagiosas de contacto no casual, la escuela todavía tiene la obligación de proteger la seguridad del personal y los estudiantes. En estos casos, la persona en cuestión tendrá que revisar su estado por un grupo de personas de recursos para garantizar que se respeten los derechos de la persona afectada y de quienes estén en contacto con esa persona. La escuela intentará mantener a los estudiantes y al personal en la escuela a menos que haya evidencia definitiva que justifique la exclusión.

Las enfermedades contagiosas de contacto no casual incluyen enfermedades de transmisión sexual, SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), Complejo Relacionado con ARC-SIDA, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), Hepatitis B y otras enfermedades que pueden ser especificadas por el Departamento de Salud de Wisconsin y Servicios Humanos.

Según lo exigen las leyes federales y estatales, se puede solicitar a los padres que revisen la sangre de su hijo para detectar VIH y VHB y otros patógenos transmitidos por la sangre cuando el niño sangra en la escuela y los estudiantes o miembros del personal

han estado expuestos a la sangre. Cualquier prueba está sujeta a leyes que protegen la confidencialidad.

SEGURIDAD

Seguridad y Protección

- Todos los visitantes deben presentarse en la oficina cuando lleguen a la escuela.
- Todos los visitantes reciben y se les exige que lleven una insignia de visitante mientras están en el edificio.
- Se espera que el personal interroge a las personas en el edificio a las que no reconocen y que no lleven una insignia de visitante, y que interroguen a las personas que están "rondando" el edificio después de las horas de trabajo.
- Se espera que los estudiantes y el personal informen inmediatamente a un maestro o administrador sobre cualquier comportamiento o situación sospechosa que los haga sentir incómodos.

Tarjetas de Emergencia

Cada niño debe tener una Tarjeta de Emergencia actualizada en el archivo en caso de que ocurra una enfermedad o un accidente grave.

Guardias de Cruce y la Patrulla de Seguridad

Los guardias de cruce adultos estarán de guardia de 7:15 a 8:00 a.m. y de 2:40 a 3:15 p.m. en las siguientes esquinas:

- **Grant Escuela** Upham y Walnut, Upham y St. Joseph
- **Lincoln Escuela** 17 y Felker, 17 y Palmetto, 8th y Peach
- **Madison Escuela** Peach y Becker, Peach y Doege
- **Washington Escuela** 14 y Schmidt, 11 y Adams

Las patrullas de seguridad estudiantil ayudan a hacer cumplir las normas de seguridad cerca de y en los terrenos de la escuela antes y después de la escuela. Los miembros de la patrulla de seguridad reciben una valiosa experiencia y realizan un servicio para todos los estudiantes, maestros y padres. Los niños y los padres deben cooperar con la patrulla de seguridad y ofrecer sugerencias de mejora al director de la patrulla de seguridad. Las patrullas de seguridad estudiantil no están disponibles cuando la temperatura actual o factor de enfriamiento son cero o menos. Las patrullas de seguridad estudiantil están de servicio de 7:30 a 7:45 a.m. y 2:40 a 2:55 p.m.

Armas*

** Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige las armas 5772 disponible en el sitio web del Distrito o al comunicarse con la oficina principal de la escuela.*

La Junta de Educación prohíbe que los estudiantes posean, guarden, fabriquen o usen un arma en cualquier entorno que esté bajo el control y la supervisión del Distrito con el propósito de actividades escolares aprobadas y autorizadas por el Distrito, que incluyen, pero no se limitan a, propiedad, propiedad arrendado o contratado por el Distrito, un evento patrocinado por la escuela, o en un vehículo del Distrito en la medida permitida por la ley.

El término "arma" significa cualquier objeto que, en la forma en que se utiliza, está destinado a ser utilizado, o está representado como capaz de infligir daños corporales graves o daños a la propiedad, así como poner en peligro la salud y la seguridad de las personas. Las armas incluyen, pero no se limitan a, armas de fuego (incluidas, entre otras, armas de fuego según se define en 18 USC 921 (a) (3)), armas de fuego de cualquier tipo, incluidas armas de aire y de gas (ya sean cargadas o descargadas), cuchillos, cuchillas de afeitar con cuchillas descuidadas, palos, armas eléctricas, nudillos metálicos, armas de artes marciales, municiones, explosivos y cualquier sustancia química (spray de chile).

El Superintendente está autorizado a establecer programas de instrucción sobre armas e informar y tratar las violaciones de esta política

Vigilancia por Video

La Junta de Educación ha autorizado el uso de equipos de vigilancia por video y monitoreo electrónico en varias escuelas en todo el distrito escolar. Cualquier persona que tome medidas para bloquear, mover o alterar la ubicación y / o el ángulo de visión de una cámara de video estará sujeto a medidas disciplinarias. Los padres / estudiantes no tendrán expectativas de acceder o revisar

la vigilancia por video.

Política de Acoso *

**Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige el Anti-Acoso 5517 y Intimidación 5517.01 disponible en el sitio web del Distrito o poniéndose en contacto con la oficina principal de la escuela.*

Resumen de la Política de la Junta de Educación

La política de la Junta de Educación es mantener un entorno educativo libre de todas las formas de acoso, incluido el acoso sexual. Este compromiso se aplica a todas las operaciones, programas y actividades del Distrito. Todos los estudiantes, administradores, maestros, personal y el resto del personal de la escuela comparten la responsabilidad de evitar, desalentar y denunciar cualquier forma de acoso ilegal. Esta política se aplica a la conducta que ocurre en la propiedad de la escuela o en otro lugar si dicha conducta ocurre durante una actividad patrocinada por la Junta.

La Junta no tolerará ninguna forma de acoso y tomará todas las medidas necesarias y apropiadas para eliminarlo, incluida la suspensión o expulsión de estudiantes y medidas disciplinarias contra cualquier otra persona en la comunidad del Distrito Escolar. Además, se tomarán las medidas adecuadas para detener y tratar a cualquier tercero que participe en acoso contra nuestros estudiantes.

Definiciones

- **Acoso**
Cualquier gesto amenazante, insultante o deshumanizante, uso de datos o software de computadora, o conducta escrita, verbal o física dirigida contra un estudiante que:
 1. coloca al estudiante en temor razonable de daño a su persona o daños a su propiedad;
 2. tiene el efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento educativo, las oportunidades o los beneficios del alumno; o
 3. tiene el efecto de alterar sustancialmente el funcionamiento ordenado de una escuela.

- **Acoso Sexual**
Avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales, conducta física motivada sexualmente, u otra conducta verbal o física o comunicación de naturaleza sexual.

- Otras formas de acoso tales como raza / color, religión, origen nacional y discapacidad se definen en el texto completo de la política de la Junta de Educación.

- **Intimidación**
Comportamiento deliberado o intencional con palabras o acciones destinadas a causar miedo, intimidación o daño. La intimidación puede ser un comportamiento repetido e implica un desequilibrio de poder. El comportamiento de intimidación se eleva al nivel de acoso cuando la conducta prohibida se basa en el sexo del estudiante (incluyendo el estado de transgénero, cambio de sexo o identidad de género), la raza, color, origen nacional, religión, credo, ascendencia, estado civil o parental, discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje, o cualquier otra característica protegida por los derechos civiles federales o estatales.

Se alienta a los estudiantes y a todos los demás miembros de la comunidad del Distrito Escolar, así como a terceros, a informar puntualmente los incidentes de conducta hostigadora a un miembro del personal escolar (maestro, consejero o director, por ejemplo) para que la conducta pueda abordarse antes se vuelve severo, penetrante o persistente. El distrito investigará tales quejas. Iniciar una queja no afectará adversamente la participación de la persona reclamante en programas educativos o extracurriculares a menos que la persona que hace la denuncia presente la denuncia maliciosamente o con conocimiento que es falso.

Los procedimientos de informe son los siguientes:

1. Se alienta a cualquier estudiante, padre de un estudiante, maestro, miembro del personal escolar o miembro de la comunidad escolar a informar los presuntos actos al director de la escuela o al oficial de cumplimiento del distrito.
2. Se alentará a la parte informante a utilizar un formulario de informe disponible en el sitio web del distrito, pero los informes orales también se considerarán como quejas.
3. Para proporcionar a las personas opciones para denunciar acoso a un individuo del género con el que se sienten más cómodos, el director de cada escuela designará a un miembro del personal masculino y uno femenino (designado como Coordinadores de quejas) para recibir denuncias de acoso prohibidas por esta política

"Personal" incluye a todos los empleados de la escuela y miembros de la Junta.

"Terceros" incluye, entre otros, entrenadores, voluntarios escolares, padres, visitantes escolares, contratistas de servicios, proveedores u otras personas involucradas en el negocio del Distrito, y otros que no están directamente sujetos al control escolar en competiciones atléticas intra-distrito o dentro del distrito u otros eventos escolares

Para obtener una definición de instancias que podrían interpretarse como novatadas, consulte la Política 5516.

Confidencialidad

El Distrito hará todos los esfuerzos razonables para proteger los derechos del demandante y del demandado. El Distrito respetará la privacidad del demandante, el demandado y todos los testigos de una manera consistente con la obligación legal del Distrito bajo las leyes estatales y federales.

Sanciones y Monitoreo

La Junta hará cumplir enérgicamente sus prohibiciones contra el acoso tomando las medidas apropiadas razonablemente calculadas para detener el hostigamiento y evitar dicho acoso. Una violación de esta política puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido de un empleado o la suspensión / expulsión de un estudiante. Además, se pueden imponer consecuencias legales. Todas las medidas disciplinarias se tomarán de acuerdo con la ley aplicable y las edades y niveles de madurez de los estudiantes.

Represalias

El Distrito disciplinará o tomará las medidas apropiadas contra cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar que tome represalias contra cualquier persona que reporte un incidente de acoso prohibido por la política de la Junta de Educación o participe en un procedimiento, investigación o audiencia relacionada con dicho acoso. Las represalias incluyen, pero no se limitan a, cualquier forma de intimidación, represalia o acoso.

El Formulario de Queja por Acoso Estudiantil está disponible en el sitio web del distrito,
<https://www.marshfieldschools.org/cms/module/selectsurvey/TakeSurvey.aspx?SurveyID=138>

Política de Intimidación *

** Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige la intimidación 5517.01 disponible en el sitio web del Distrito o al comunicarse con la oficina principal de la escuela.*

La Junta de Educación se compromete a proporcionar un entorno educativo seguro, positivo, productivo y enriquecedor para todos sus alumnos. La Junta alienta la promoción de relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad escolar. La intimidación hacia un estudiante, ya sea por otros estudiantes, personal o terceros, está estrictamente prohibida y no será tolerada. Esta prohibición incluye abuso físico, verbal y psicológico. La Junta no tolerará ningún gesto, comentario, amenaza o acción que cause o amenace causar daño corporal o degradación personal. Esta política se aplica a todas las actividades en el Distrito, incluidas las actividades en la propiedad escolar, incluso en cualquiera de los edificios escolares u otras propiedades utilizadas exclusivamente o en parte, ya sea arrendadas o pertenecientes al Distrito, con el propósito de funciones o eventos relacionados con la escuela ; o mientras viaja hacia o desde la escuela o hacia y desde funciones o eventos patrocinados por la escuela; en el transporte de vehículos organizado por los funcionarios del Distrito Escolar. La política se aplica también durante actividades que ocurren fuera de la propiedad de la escuela si el estudiante o empleado se encuentra en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela, aprobada por la escuela o relacionada con la escuela, como excursiones o eventos atléticos donde los estudiantes están bajo la supervisión de autoridades escolares, o cuando un empleado se dedica a negocios escolares. La intimidación es un comportamiento deliberado o intencional con palabras o acciones destinadas a causar miedo, intimidación o daño.

La intimidación puede ser un comportamiento repetido e implica un desequilibrio de poder. Además, puede ser lo suficientemente grave como para afectar negativamente el bienestar educativo, físico o emocional de un estudiante. El comportamiento puede estar motivado por una característica distintiva real o percibida, como, pero no limitado a: edad; origen nacional; raza; etnicidad; religión; género; identidad de género; orientación sexual; atributos físicos; capacidad o discapacidad física o mental; y estado social, económico o familiar; sin embargo, este tipo de comportamiento de intimidación no necesita basarse en ninguna de las características legalmente protegidas. Incluye, pero no está necesariamente limitado a, comportamientos tales como acecho, acoso cibernético, intimidación, coacción, insultos, burlas, amenazas y novatadas.

Cualquier estudiante que crea que ha sido o es víctima de intimidación o cree que ha visto un comportamiento de intimidación dirigido hacia otro estudiante debe informar inmediatamente la situación al director de la escuela o al subdirector, o al Superintendente. El estudiante también puede informar inquietudes a un maestro o consejero que será responsable de notificar al administrador apropiado o al funcionario de la Junta. Las quejas contra el director de la escuela deben presentarse ante el Superintendente. Las quejas contra el Superintendente deben presentarse ante el Presidente de la Junta.

Todos los miembros del personal de la escuela y los funcionarios escolares que observan o se enteran de los actos de intimidación deben informar estos actos al director de la escuela o al subdirector. Todas las quejas sobre el comportamiento que puedan violar esta política serán investigadas con prontitud por el director de la escuela. El miembro del personal que está investigando el informe de intimidación deberá entrevistar a la (s) víctima (s) de la presunta intimidación y recopilar cualquier otra información que sea necesaria para determinar los hechos y la gravedad del informe.

"Intimidación" se define en la Política de la Junta. Algunos ejemplos de intimidación son:

- Física: golpear, patear, escupir, empujar, tirar, tomar y / o dañar objetos personales o extorsionar dinero, bloquear o impedir el movimiento del estudiante, contacto físico no deseado.
- Verbal - provocación, burlas maliciosas, insultos, amenazas.
- Psicológico: difundir rumores, manipular las relaciones sociales, coacción o involucrarse en la exclusión social / rechazo, extorsión o intimidación.
- "acoso cibernético" - el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, tales como mensajes de correo electrónico, teléfono celular y mensajes de texto de buscapersonas, mensajería instantánea (IM), difamatorias sitios web

personales, y difamatorias sitios web en línea de votación personal para apoyar deliberada, repetida y hostil comportamiento de un individuo o grupo con la intención de dañar a otros".

La Junta reconoce que el acoso cibernético puede ser particularmente devastador para los jóvenes porque:

- ciberdelincuentes se esconden más fácilmente detrás del anonimato que proporciona Internet;
 - ciberdelincuentes difunden sus mensajes hirientes a un público muy amplio con una velocidad notable;
 - ciberdelincuentes no tienen que ser propietarios de sus propias acciones, ya que generalmente es muy difícil identificar a los ciberacosadores debido a los nombres de pantalla, por lo que no temen ser castigados por sus acciones; y
 - el tiempo de reflexión que alguna vez existió entre la planificación de una broma, o un truco serio, y su comisión casi se ha borrado cuando se trata de la actividad de acoso cibernético.
- Ciberacoso incluye, pero no se limita a lo siguiente:
 - publicar calumnias, rumores u otras observaciones despectivas sobre un alumno en un sitio web o en un weblog;
 - enviar mensajes de correo electrónico o instantáneos que son malos o amenazantes, o tan numerosos como para aumentar la factura de la cuenta de teléfono celular de la víctima;
 - usando un teléfono con cámara para tomar y enviar fotografías vergonzosas de estudiantes;
 - publicar fotografías engañosas o falsas de estudiantes en sitios web.

*El Formulario de denuncia de acoso / incidente está disponible en el sitio web del distrito,
<https://www.marshfieldschools.org/cms/module/selectsurvey/TakeSurvey.aspx?SurveyID=133>*

Informes Obligatorios

**Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige la no discriminación y el acceso a la igualdad de oportunidades educativas 2260 y el acoso estudiantil 5517 disponible en el sitio web del distrito o comunicándose con la oficina principal de la escuela.*

La ley del estado de Wisconsin requiere que el personal escolar que, en el desempeño de sus funciones, encuentre a un niño que sospeche ha sido abusado física o sexualmente, experimente negligencia o daño emocional, o se vea amenazado con causar un informe a los servicios de protección infantil a través del Servicios Humanos o departamento de Servicios Sociales en el condado en el que reside el niño. Un informe de sospecha de abuso o negligencia requiere que los servicios de protección infantil respondan, investiguen y, en algunos casos, notifiquen a las autoridades policiales.

Un informe a las autoridades que no puede demorarse más allá del momento en que el estudiante sale de la supervisión del personal de la escuela el día en que ocurre el sospechado abuso amenazado o negligencia. Además, transmitir las sospechas a un administrador u otro miembro del personal no exime a la persona de la responsabilidad de informar a la agencia de servicios de protección infantil correspondiente. Cualquier persona que de buena fe participe en la elaboración de un informe o participe en una investigación de conformidad es inmune a la responsabilidad.

Condado Wood Información de Contacto:

Condado Wood Departamento de Servicios Humanos/ACCESS – (715) 421-8600
Condado Wood Departamento del Sheriff – (715) 421-8702
Marshfield Departamento de Policía – (715) 384-3113
Condado Wood Despacho – (715) 387-4394
Condado Wood Servicios Humanos de Marshfield – (715) 387-6374

Condado Marathon Información de Contacto:

Departamento de Servicios Sociales – (715) 261-7556
Condado Marathon Departamento del Sheriff – (715) 261-1200

Condado Clark Información de Contacto:

Departamento de Servicios Sociales – (715) 743-5233
Condado Clark Departamento del Sheriff – (715) 743-3157

Puertas

Para mantener el orden y la seguridad, todas las puertas de los edificios se cerrarán durante el período de instrucción, con la excepción de la entrada principal, atendida por personal del distrito. Los estudiantes no deben abrir puertas cerradas para ningún otro alumno o miembro del personal. En ningún momento se debe abrir una puerta. Las consecuencias escolares se pueden asignar a los estudiantes que no siguen esta regla.

Simulacros de Incendio y Tornados

1. En caso de incendio, sonará la alarma de incendio. En ese momento, los estudiantes deben abandonar el edificio lo más rápido posible de acuerdo con las instrucciones de evacuación publicadas en cada habitación. TODOS los estudiantes deben estar al menos a 25 pies de distancia del edificio. Se hará un anuncio sobre el sistema de intercomunicación indicando "todo despejado" antes de que los estudiantes puedan regresar al edificio.
2. En caso de tornado u otra emergencia, los estudiantes deben dirigirse inmediatamente al área de refugio del edificio según lo indicado por el plan de evacuación publicado en cada habitación y / o seguir las instrucciones de su supervisor o el anuncio a través del intercomunicador.
3. Simulacros de práctica periódicos de incendio y tornado se llevarán a cabo durante el año escolar.
4. Si un estudiante tiene una discapacidad física, él / ella debe presentarse en la oficina al comienzo del año para recibir información especial de emergencia.
5. Se espera que los estudiantes permanezcan con su maestro durante todo el período de tiempo de la evacuación en caso de incendio o situaciones de clima severo.
6. Se espera que los estudiantes permanezcan callados y sigan todas las instrucciones del personal durante los períodos de evacuación.

Simulacros de Bloqueo Blando / Fuerte

Los edificios de primaria tienen un procedimiento para proteger a los estudiantes del peligro externo. La escuela hará todo lo posible para asegurarse de que los estudiantes estén supervisados. Los simulacros específicos se realizan periódicamente durante todo el año para practicar los procedimientos de nivel de edificio.

TECNOLOGIA

Dispositivos de Comunicación Personal (PCD) y otros Dispositivos Electrónicos*

** Se alienta a los padres y estudiantes a leer el texto completo de la política de la Junta de Educación que rige los dispositivos de comunicación personal 5136 disponible en el sitio web del Distrito o poniéndose en contacto con la oficina principal de la escuela.*

Los dispositivos de comunicación personal (PCD) se pueden usar antes y después de la escuela solamente, no durante el día escolar. Los PCD con cámaras o cualquier otra capacidad de grabación no se pueden activar o utilizar en ningún momento en ninguna situación escolar donde exista una expectativa razonable de privacidad personal. Estos lugares y circunstancias incluyen, entre otros, gimnasios, vestuarios, duchas, baños y cualquier otra área donde los estudiantes u otras personas puedan cambiarse de ropa o estar en cualquier etapa o grado de desnudez o cambio de ropa. El Director de Tecnología y los directores de los edificios están autorizados a determinar otros lugares y situaciones específicos donde el uso de un PCD está absolutamente prohibido.

Los estudiantes no deberán esperar ninguna confidencialidad con respecto a su uso de PCD en las instalaciones / propiedad de la escuela. Los estudiantes no pueden usar una PCD de ninguna manera que pueda crear razonablemente en la mente de otra persona una impresión de ser amenazado, humillado, acosado, avergonzado o intimidado. Vea la Política 5517.01 - Intimidación y otras formas de comportamiento agresivo. Los estudiantes son únicamente y personalmente responsables del cuidado y la seguridad de sus PCD. La Junta no asume ninguna responsabilidad por robo, pérdida o daño, uso indebido o uso no autorizado de PCD traídos a su propiedad.

Programa de aprendizaje personalizado 1:1 de USDOM

El Distrito Escolar de Marshfield mantiene un ambiente de aprendizaje 1: 1 al proporcionar a cada estudiante un iPad para apoyar

el aprendizaje. El iPad admite el acceso a recursos digitales, así como la capacidad de participar en el proceso de aprendizaje de formas nuevas y emocionantes. Los estudiantes también desarrollarán la alfabetización digital y las habilidades de ciudadanía que son esenciales para graduarse y estar listos para la carrera.

Los estudiantes pueden llevar los dispositivos a casa cuando el padre y el maestro estén de acuerdo en que es beneficioso apoyar y mejorar los resultados educativos y de aprendizaje para el estudiante. Los educadores de los grados 5 y 6 pueden sugerir que los estudiantes se lleven los iPads a casa para apoyar los recursos digitales si la tecnología puede mejorar la experiencia de aprendizaje fuera del aula. El uso del iPad en el hogar se utiliza como recurso complementario y el uso en el hogar no es un requisito para completar el trabajo escolar.

Si se acuerda que llevar el dispositivo a casa es una buena opción, los padres o tutores deberán completar el Acuerdo de Préstamo para iPad del Estudiante a través de Skyward Family Access antes de llevar el dispositivo a casa. Acceso a computadora y internet están disponibles en la oficina de cada escuela a solicitud.

Los iPads son propiedad del Distrito Escolar de Marshfield y se emiten en un estuche para uso durante el año escolar. Los estudiantes que se retiran, se dan de baja o por cualquier otra razón se van del Distrito Escolar de Marshfield deben devolver el estuche y el iPad del distrito.

Código de acceso del dispositivo

Las identificaciones digitales, que incluyen direcciones de correo electrónico y los nombres de usuario y contraseñas de los sistemas y cuentas en línea, son solo para uso del estudiante y no deben compartirse. El uso del código de acceso para proteger el iPad evitará el acceso no autorizado al dispositivo y los datos. Se requiere que los estudiantes utilicen el "pin de almuerzo" proporcionado por el distrito como un código de acceso. Este número único de cuatro dígitos está disponible tanto en Skyward Student como Family Access a través de la pestaña "Servicio de comida".

Datos

Google Drive junto con Office 365 (5-6 grado) son las herramientas principales que proporcionan almacenamiento y acceso en línea a través de muchos dispositivos. Los maestros también pueden proporcionar otras opciones para actividades de aprendizaje específicas. El espacio de almacenamiento está disponible en el iPad, sin embargo, el almacenamiento en línea garantizará que se haga una copia de seguridad de sus datos. El Distrito Escolar de Marshfield no es responsable por la pérdida de contenido, lo que incluye, entre otros, música, fotos y videos.

Impresión

El distrito no apoyará la impresión escolar desde un iPad. Se utilizarán recursos digitales para eliminar gran parte de la necesidad de que los alumnos impriman. Se recomienda a los estudiantes que usen el sistema de administración de aprendizaje Google Drive / Office 365 / Canvas para compartir documentos y archivos con sus maestros siempre que sea posible. Esto apoya la preparación universitaria / profesional para los estudiantes y ayudará a las escuelas a ahorrar papel. Los laboratorios de computación con capacidad de impresión estarán disponibles cuando sea necesario para apoyar el aprendizaje.

Carga y almacenamiento

Los estudiantes en los grados de kindergarten a sexto grado, el uso primario de la tecnología será en la escuela. Los dispositivos serán almacenados y cargados en el aula.

Accesorios e iPads dañados, perdidos o robados

Si pierde el iPad o se lo roban, repórtelo al maestro del aula dentro de las 24 horas o el siguiente día escolar. El no informar oportunamente sobre los daños puede resultar en cargos por reparaciones. Si se cree que el iPad ha sido robado y el personal de la escuela no está disponible, informe al Departamento de Tecnología de la Información del distrito al 715-384-2327 X4500 o envíe un correo electrónico a support@marshfieldschools.org. El distrito escolar trabajará con la policía local y utilizará los servicios de ubicación para ayudar en la recuperación del dispositivo cuando sea necesario. El dispositivo está cifrado y el número de serie está registrado en el Distrito Escolar de Marshfield.

Deducible de Daño / Pérdida USDOM

El deducible del distrito cubrirá a todas las familias / estudiantes en caso de daños accidentales, pérdida / daño no reparable o robo que ocurra fuera de la escuela a las siguientes tarifas.

- Un incidente de daño accidental sin cargo.
- Un segundo incidente de daño accidental con un deducible de \$ 40.00
- Un incidente de pérdida con \$ 100.00 deducible

Cualquier incidente adicional que requiera reparación o reemplazo será responsabilidad del estudiante / familia. Si el iPad se daña intencionalmente, el estudiante / familia es responsable del costo total del reemplazo / reparación. Todos los esfuerzos para recuperar un dispositivo perdido o robado se harán antes de un reclamo de reemplazo. El Deducible de Daño / Pérdida de USDOM no cubre:

- Daños a cables o cargadores
- Pérdida de cables o cargadores.
- Daño intencional o negligente
- El daño que se produce cuando el iPad está fuera del estuche emitido por el distrito
- Pérdida por negligencia deliberada.
- Cualquier daño más allá del segundo incidente de daño o un incidente de pérdida

Los costos de reemplazo se basan en los precios actuales y se actualizan para reflejar el valor actual. Los precios a continuación son una guía. Estuche (\$ 35), Cable Lightning (\$ 20), Adaptador de corriente (\$ 20), iPad [Gen 6] 32GB (\$ 244)

Política de Uso Aceptable del Distrito

El acceso supervisado a Internet estará disponible en cada escuela. Los estudiantes serán instruidos y se espera que cumplan con la política adoptada por la Junta Directiva 7540: uso de computadoras, redes y recursos de Internet del distrito.

El Distrito Escolar de Marshfield brinda acceso a computadoras, redes y recursos de Internet como un medio para promover las metas y los objetivos educativos del Distrito. El Distrito ha establecido esta política para asegurar el uso apropiado de estos recursos.

Intención - El Distrito tiene la intención de hacer que los recursos informáticos, de red e Internet estén disponibles para mejorar el plan de estudios y ayudar a los estudiantes y al personal a satisfacer sus necesidades específicas de investigación y comunicación educativa. El uso de la computadora, la red y los recursos de Internet puede proporcionar o mejorar muchas oportunidades educativas, incluidas las siguientes:

1. Acceso a los recursos globales para proporcionar capacidades de investigación más amplias para los estudiantes y el personal.
2. Uso del correo electrónico (correo electrónico) para mejorar las habilidades y oportunidades de comunicación.
3. Posibilidad de participar en asociaciones de aprendizaje que amplíen las oportunidades educativas.
4. Oportunidad de desarrollar habilidades empleadas en la creación de páginas web.
5. Oportunidad para que los estudiantes contribuyan a un cuerpo de conocimiento publicado a través de la Intranet (red de todo el distrito) e Internet.
6. Mejora de las habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones.
7. Desarrollo de habilidades de pensamiento de alto nivel.
8. Oportunidad para que los estudiantes desarrollen o mejoren las habilidades de empleabilidad.

MISCELANEO

Visitantes

En cualquier caso, los visitantes deben registrarse en la oficina al momento de su llegada. No se permite merodear por personas no autorizadas en el edificio o en los terrenos de la escuela. Los padres que estén considerando inscripción en una escuela del distrito pueden solicitar un recorrido o información contactando al Director del edificio. Los estudiantes pueden acompañar a sus padres durante el recorrido de la escuela.

Para limitar las distracciones a todos los estudiantes, se desalienta a los niños que visitan a una familia que tiene un niño / niños inscritos a visitar / asistir durante el día escolar.

Voluntarios

El distrito escolar les da la bienvenida a los voluntarios. Todos los voluntarios de la escuela deben completar una solicitud para ser voluntarios en cualquiera de las escuelas del Distrito. Los formularios se pueden obtener de cualquier edificio o sitio web del distrito,

Solicitud de Venta

Solicitud de estudiantes: se prohíbe cualquier solicitud de estudiantes o el uso de nombres de estudiantes para obtener beneficios económicos por organizaciones no relacionadas con el sistema escolar.

Solicitud por estudiantes - Cualquier solicitud de venta de productos por parte de los estudiantes solo se permitirá con la aprobación del Director de Servicios Comerciales y solo para actividades educativas, curriculares o co-curriculares con una conexión directa con el distrito. Todas las ventas están sujetas a la política de la Junta.

Publicidad de Actividades No Relacionadas con la Escuela

No se permitirán anuncios ni publicaciones de actividades externas sin la aprobación del director. Se requiere un aviso mínimo de veinticuatro (24) horas para garantizar que el director tenga la oportunidad de revisar el anuncio o publicación.

La distribución de folletos para estudiantes o maestros debe ser presentada a la Oficina del Distrito para su aprobación al menos dos semanas antes de la fecha de distribución preferida.